



GEOCALLI CUADERNOS DE GEOGRAFÍA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA
Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

GUACHIMONTONES: PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Enero – junio de 2014

Julio – diciembre de 2014

Enero – junio de 2015

Año 16, Núm. 29, 30, 31

Geocalli, Cuadernos de Geografía, Año 16, núms. 29, 30, 31 enero-junio 2014, julio-diciembre 2014 y enero-junio 2015, es una publicación semestral editada por la Universidad de Guadalajara, a través del Departamento de Geografía y Ordenación Territorial, de la División de Estudios Históricos y Humanos del CUCSH. Avenida de los Maestros, puerta 3, Edificio N, Colonia Alcalde Barranquitas, C.P. 44260. Guadalajara, Jalisco, México. Teléfonos: (33) 38193381 y 38193386. <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/geocalli/index.htm>, revista.geocalli@csh.udg.mx, editora responsable: Mercedes Arabela Chong Muñoz. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo 04-2011-100311310400-102, ISSN: 1665-0875, otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor. Impresa por Editorial Página Seis, S.A. de C.V., Teotihuacan 345, Ciudad del Sol, C.P. 45050, Zapopan, Jalisco, México. Este número se terminó de imprimir el 31 de mayo de 2015, con un tiraje de 500 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad de Guadalajara.

LATINDEX-Catálogo (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal). Consultar: <http://www.latindex.unam.mx>



GEOCALLI

DIRECTORIO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTOR GENERAL
Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

VICE RECTOR
Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro

SECRETARIO GENERAL
Mtro. José Alfredo Peña Ramos

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES

RECTOR DEL CENTRO
Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

SECRETARIO ACADÉMICO
Dra. Ma. Gpe. Moreno González

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez

DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE
ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS
Dra. Lilia V. Oliver Sánchez



JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN
TERRITORIAL
Mtro. Carlos Suárez Plascencia

JEFE DE LA EDITORIAL
Dr. Carlos Antonio Villa Guzmán





GEOCALLI

DIRECTORA

Mtra. Mercedes Arabela Chong Muñoz

EDITORES

Mtra. Rosalba Castañeda Castro

Mtro. José Hildelgado Gómez Sención

ASISTENTE EDITORIAL

Lucía Isabel Valencia Blanco

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Luis Felipe Cabrales Barajas

Universidad de Guadalajara, México.

Dr. Julio Muñoz Jiménez

Universidad Complutense de Madrid, España

Dr. Miguel Ángel Troitiño Vinuesa

Universidad Complutense de Madrid, España

Dr. Luis Delgado Argote

CICESE, Ensenada, México

Dr. Luis Chías Becerril

Instituto de Geografía, UNAM, México

Dr. Omar Moncada Maya

Instituto de Geografía, UNAM, México

Dr. Ángel Massiris Cabeza

Universidad Pedagógica y Tecnológica
de Colombia

Dr. David Robinson

Syracuse University, USA





ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
ACERCA DEL AUTOR	11
Divergencias sociales en teuchitlán, jalisco, por la gestión y uso del patrimonio arqueológico de Guachimontones	13
Enfoque teórico y conceptual de la gestión y el uso social del patrimonio	16
Escenario social y territorial de Teuchitlán	25
El contexto rural de Teuchitlán	30
La gestión del patrimonio arqueológico del sitio Guachimontones	34
Proyecto Integral Consolidación Cultural Guachimontones como estrategia de desarrollo y de intervención estatal	37
Divergencias sociales en la conservación y protección del sitio arqueológico de Guachimontones	43

Percepción de los ejidatarios afectados por la expropiación de Guachimontones	50
La apropiación local del patrimonio arqueológico en Teuchitlán	63
Disputas locales por el uso del patrimonio ante la apertura del Centro Interpretativo Guachimontones	72
Desplazamiento e inconformidad de los guías locales con el CIG	80
Conclusiones	86
INFORMACIÓN PARA LOS COLABORADORES	98

PRESENTACIÓN

A través de la historia, la humanidad ha recorrido distintos territorios, dejando a su paso huellas y manifestaciones culturales, representativas de cada una de sus etapas vividas; dichas expresiones permanecen en la memoria colectiva como una propiedad de valor social. Los grupos humanos, al evolucionar, establecieron relaciones sociales con otros grupos y con el medio ambiente, cuyo testimonio, es considerado en la actualidad como patrimonio, con un significado histórico y cultural.

Esta entrega destaca las divergencias sociales en la gestión y uso del patrimonio arqueológico de Guachimontones en Teuchitlán, Jalisco (Zona Núcleo 2 del Paisaje Agavero, patrimonio de la humanidad, 2006); se muestran las transformaciones territoriales y los conflictos sociales que surgieron con el proyecto de recuperación de la zona arqueológica y apertura del sitio para la visita turística. Al relacionar el aprovechamiento del patrimonio arqueológico con el ambiente social, surgieron tensiones entre organismos gubernamentales y ejidatarios debido por un lado, al proceso de expropiación de tierras ejidales y por otro, a la exclusión de la población local de Teuchitlán en su gestión.

De manera puntual, se analizan las actitudes de los habitantes frente a la puesta en valor del patrimonio arqueológico: se observa el emprendimiento de iniciativas que aprovechan la creciente atracción turística del lugar y

GEOCALLI _____

el patrimonio se visualiza como fuente de ingresos; esta situación ha provocado distintas maneras de percibir y comprender el patrimonio arqueológico.

La Directora

ACERCA DEL AUTOR

José Juan Lira Calderón, Licenciado en Geografía por la Universidad de Guadalajara, con el reconocimiento a alumnos sobresalientes. Obtuvo el grado de Maestría en Desarrollo Local y Territorio por la misma casa de estudios. En el año 2012 realizó Estancia en Investigación sobre Desarrollo Local en la Universidad Complutense de Madrid, España.

Trabajó en la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco como Técnico especializado en: elaboración del Catastro Rural de Jalisco, en temas sobre problemática agraria, perito en geografía y topografía en juicios agrarios y amparos del estado de Jalisco (2002-2015). Se ha desempeñado como Asesor Técnico para la elaboración de proyectos productivos en la Secretaría de Ganadería, Pesca y Agricultura (SAGARPA).

Obtuvo el Premio Nacional a la Mejor Tesis de Maestría en la categoría de Antropología Social, en el INAH, México, D.F., el 26 de Noviembre de 2014. Participó como Ponente en Congresos Internacionales, en la Universidad Complutense de Madrid (2014) y en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara (2012).

Ha colaborado en la elaboración de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco, Geografía y Medio Ambiente.

GEOCALLI _____

Tema “La Tenencia de la Tierra en Jalisco”. Editado por la Secretaría de Cultura Jalisco. En Guadalajara, Jalisco, Marzo de 2011. ISBN: 1:978-607-9016-59-3.

Correo electrónico: josejlc10@yahoo.com.mx

**DIVERGENCIAS SOCIALES EN TEUCHITLÁN,
JALISCO, POR LA GESTIÓN Y USO
DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE
GUACHIMONTONES**

Resumen

En este trabajo se expone el análisis de cómo la gestión de la restauración y conservación del sitio arqueológico de Guachimontones en el municipio de Teuchitlán, Jalisco, guiado por el interés científico, cultural y económico de instituciones académicas y gubernamentales crea un espacio de enfrentamiento social con la comunidad anfitriona. Esto genera una serie de divergencias que se manifiestan en el proceso de implementación de las políticas de conservación y uso social del patrimonio.

Se pone de manifiesto que existe una desigualdad en la apropiación del patrimonio arqueológico entre quienes gestionan el bien y la comunidad que lo contiene. La participación social en el aprovechamiento del bien como recurso turístico y económico resulta debilitada, cuando se supone que el patrimonio abona a la identidad y al desarrollo local.

Palabras Clave: Patrimonio arqueológico, Guachimontones, gestión del patrimonio, participación social, y uso social del patrimonio.

Abstract

The paper analyses how the management of the restoration and conservation of the Guachimontones archaeological site in the municipality of Teuchitlán, Jalisco, guided by scientific, cultural and economic interests of both academic and governmental institutions, creates a space of social confrontation within the exposed host community. This generates a series of differences that affect the process of implementing conservation policies and social use of heritage. It demonstrates that there is an inequality in the appropriation of archaeological heritage among those who manage the good and the community that contains it. Social participation in the use of the site as a tourist and economic resource is weakened, while it is assumed that patrimony benefits local identity and development.

Key words: Archaeological patrimony, Guachimontones, management, social participation, and social use of heritage.

Introducción

Durante los últimos doce años, el rescate arqueológico del sitio conocido como Guachimontones ha cobrado gran importancia cultural e histórica en el Estado de Jalisco, al revelar una civilización desconocida de antigüedad preclásica, con un gran desarrollo social y una arquitectura monumental única. Este suceso conjuntó voluntades de

los diferentes niveles de gobierno, de tal forma que en el 2004, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el gobierno estatal representado por la Secretaría de Cultura (SC), y el gobierno municipal de Teuchitlán trabajaron en coordinación para consolidar un nuevo proyecto de gestión del patrimonio arqueológico para su conservación y su puesta en valor turístico. Para justificar su intervención, el gobierno del estado incluyó el proyecto de rescate dentro del Plan Estatal de Desarrollo como una estrategia que contribuiría a dinamizar la economía regional y local.

En el documento se expone cómo el patrimonio arqueológico se convierte en un bien de disputa. Esto ocurre debido a que en el transcurso de la gestión se da un modo desigual de apropiación por parte de los diferentes sectores, sea por los estilos de intervención o porque las instituciones gestoras permiten una diferenciación en la significación del mismo.

La presentación de esta investigación la realizamos abordando primero el enfoque teórico sobre el patrimonio, su gestión y uso social desde la óptica del desarrollo económico y de la antropología social. Posteriormente, se presenta el territorio de estudio y su caracterización rural como escenario donde se desenvuelve un nuevo proyecto cultural y donde se resignifican los elementos patrimoniales. Luego, se da paso a una breve descripción de la forma de gestión del sitio arqueológico por las instituciones oficiales, encabezadas por la Secretaria de

Cultura del Estado de Jalisco. Finalmente, se exponen los conflictos sociales que surgen en el proceso de gestión y puesta en valor del sitio arqueológico de Guachimontones, a los que denomino divergencias sociales. Estas se derivan de dos acciones principalmente, la expropiación de parcelas donde se ubicaban los vestigios y la apertura del Centro de Interpretación.

Enfoque teórico y conceptual de la gestión y el uso social del patrimonio

Antes de abordar la gestión, es pertinente revisar el concepto de patrimonio y sus diferentes enfoques, ya que el patrimonio es una construcción cultural sujeta a cambios. Así pues, para Ballart y Tresserras (2005), se trata de “un legado de las civilizaciones antiguas reconocido como un bien superior para la humanidad en beneficio del enriquecimiento cultural de todos los pueblos”. En una definición simple, el patrimonio es aquello que viene de los padres.

La herencia cultural es un activo útil para las sociedades, que sirve para distintos propósitos (buenos y malos), y si el derecho de las generaciones que lo reciben es disfrutar plenamente de sus valores, el deber que adquieren es el de traspasarla en las mejores condiciones a las generaciones venideras. De esta manera, el patrimonio como recurso de valor es un activo valioso que transcurre del pasado al futuro relacionando a las distintas generaciones (Ballart y Tresserras, 2005: 12).

Desde el punto de vista de Fernández (1996), el patrimonio es también un elemento que añade identidad. Este autor considera al territorio como el espacio que alcanza una individualidad respecto a los demás, y al patrimonio, como uno de esos elementos que otorga esa particularidad. Su comprensión y gestión unitaria o integral permite mantener los beneficios al alcance de todos los sectores sin correr el riesgo de desgajarse del contexto físico y social (Fernández, 1996:19)

Desde esta perspectiva, Prats (1997) nombra “activación patrimonial, al proceso en el que se escogen los referentes culturales como una versión de la identidad, menciona que esta activación es realizada por el poder político, aunque también puede ser realizada por la sociedad civil pero no se debe perder de vista que sin poder social (entendido como fuerza capaz de activarlo) no existe patrimonio” (en Rosas, 2001: 7).

Al respecto, Delta (2004) menciona que el patrimonio, por las funciones ambientales, culturales, sociales y turísticas que desempeña, está pasando de entenderse como carga, debido a los costes unidos a los enfoques tradicionales de la conservación, a considerarse como un recurso fundamental en las estrategias más innovadoras de desarrollo territorial. Así mismo, señala: “Una aproximación integrada al patrimonio implica descubrir en el territorio un conjunto de recursos, tanto materiales como inmateriales, que no sólo son la expresión

de su identidad, de su pasado, sino también la base para armar el desarrollo futuro” (en Troitiño, 2011: 7).

En este sentido, el patrimonio es un bien histórico que fortalece la construcción social de un territorio. “La puesta en valor debe estar respaldada o legitimada por las personas que poseen el bien para asegurar su permanencia, y debe estar reconocida por la colectividad. El patrimonio, como generador de identidad, fortalece la integración social y otorga diferenciación a los territorios. Vista como un activo, debe vincularse con el desarrollo de los pueblos a través de la promoción de la cultura y del turismo” (Rosas, 2001: 6).

De esta manera, el patrimonio adquiere una funcionalidad turística, y ésta otorga al territorio un nuevo dinamismo económico, constituyendo nuevas alternativas para mejorar la calidad de vida de la población (Troitiño, 2009). Los beneficios económicos que trae consigo el turismo son reconocidos en términos de su capacidad de arrastre de otros sectores y actividades, expresada en una mayor generación de divisas, de empleos y de ingresos.

Coincidiendo con el planteamiento anterior, Troitiño (2000) señala que a mayor número de recursos patrimoniales en un territorio, mayor es la posibilidad de explotación turística y de desarrollo económico. Es importante, en su opinión, destacar el papel del turismo como oportunidad para la recuperación del patrimonio cultural, y fundamentalmente, para impulsar el desarrollo. Al mismo tiempo, advierte que la puesta en valor del

patrimonio histórico y su utilización turística requieren de la implicación tanto de los administradores como de la propia sociedad local. Se trata de entender el patrimonio como un recurso no renovable, y donde una mala planificación de su uso puede implicar pérdidas irreparables.

Un segundo concepto relacionado con el tratamiento del patrimonio es la “gestión del patrimonio”, que se entiende de la siguiente manera:

Ésta es un conjunto de actuaciones programadas con el objetivo de conseguir una óptima conservación de los bienes patrimoniales y un uso de esos bienes adecuado a las exigencias sociales contemporáneas. El reto de la conservación es encontrar los mejores usos para nuestro patrimonio histórico común, sin menoscabo de su preservación ni su valorización social. Al respecto, la conciencia patrimonial ha descubierto que la conservación por la conservación es un absurdo, por ello es debido pensar en nuevos usos para el legado preservado. “La gestión del patrimonio tiene la misión de realizar una cuidadosa selección, saber escoger que objetos de la historia merecen por encima de otros ser salvados y traspasados a las generaciones que vienen venciendo las presiones del presente” (Ballart y Tresserras, 2005:15).

Por su parte, Troitiño (2011) hace alusión a una visión unitaria dentro de la “gestión del patrimonio natural y cultural”. Refiere que esta visión se puso de manifiesto en la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial

Cultural y Natural de la UNESCO (París, 1972) y en La Estrategia Territorial Europea (1999) que, a la hora de afrontar las cuestiones del patrimonio europeo, tienen en cuenta una doble perspectiva: de una parte lo vincula con las señas de identidad de los pueblos y, de otra, lo considera como recurso y factor de desarrollo. “Esta visión del patrimonio tiene una dimensión estratégica, si realmente queremos avanzar en la búsqueda de nuevos modelos de desarrollo y gestión territorial, nos obliga a prestar más atención a las relaciones e interdependencias entre las diferentes piezas del sistema territorial” (Troitiño, 2011:7).

En esta línea, la Carta Internacional sobre Turismo Cultural de ICOMOS de 1999 propone que cada comunidad en concreto o grupo implicado en la conservación se responsabilice de la gestión de este patrimonio, teniendo en cuenta las normas internacionalmente reconocidas y aplicándolas de forma adecuada. Un objetivo fundamental de la gestión del patrimonio consiste en comunicar su significado y la necesidad de su conservación tanto a la comunidad anfitriona como a los visitantes.

Desde el punto de vista de Martin (2004), la gestión del patrimonio se sustenta sobre tres tareas fundamentales: investigar, conservar y difundir. Estos tres conceptos involucran un proceso a seguir en un territorio que alberga patrimonio y que adquiere relevancia en el ámbito histórico y económico del lugar.

- La investigación determina la mayor o menor dimensión histórica de los objetos y por tanto el grado de interés de conservación.
- La conservación es la acción material destinada a preservar la memoria histórica a partir de intervenir adecuadamente en la restauración y mantenimiento de todos los objetos materiales e inmateriales que conforman el patrimonio histórico.
- La difusión es una gestión cultural mediadora entre el patrimonio y la sociedad. La difusión es interpretación (Martin, 2004:49).

De esta manera, dentro de la gestión arqueológica del patrimonio se considera la interpretación como un instrumento fundamental para la definición de políticas de intervención y uso social del patrimonio, y la base para el desarrollo de políticas de comercialización y explotación turística del territorio y sus recursos. De acuerdo a Miró (1997), la planificación interpretativa debe enfrentarse a una pregunta básica sobre la relación entre patrimonio y sociedad: ¿en qué medida el desarrollo de una oferta patrimonial va a contribuir a mejorar la calidad de vida de la población? (citado en Ballart y Tresserras, 2005:177).

Desde la antropología, Rosas invita a la reflexión a través del diálogo con diversos autores sobre la importancia de concebir al patrimonio dentro de la gestión no sólo como un acervo cultural más, sino como una construcción social con múltiples dimensiones de valor. Estas últimas

se encuentran interrelacionadas y es sobre el conjunto de ellas que se opera el proceso de apropiación social de esos bienes:

...el patrimonio cultural de una nación no es un hecho dado, una realidad que exista por sí misma, sino que es una construcción histórica... Pero ¿Qué implica entender al patrimonio como una construcción social? Fundamentalmente, reconocer las fracturas y el conflicto tanto en su proceso de definición, en las políticas de conservación, como en la relación de los habitantes de una nación con él (Rosas, 2005:6).

En este sentido, Rosas alude a García (1987), quien aborda las desigualdades en la formación y apropiación del patrimonio, que demandan estudiarlo no sólo como cohesionador nacional, sino también como espacio de enfrentamiento y negociación social, como recurso para reproducir las identidades y diferencias sociales. En su análisis cita a Bonfil (1991), quien advierte que la no legitimación de una parte considerable del patrimonio de los diversos pueblos ha implicado su devaluación —visión negativa que los grupos dominados han interiorizado—, y su estigmatización como objetos culturales que tienen una carga negativa de valor, porque son diferentes de los “legítimos” o de los suyos.

De la misma manera, García (1987) deduce que diversos sectores se apropian en formas diferentes y desiguales de la herencia cultural.

[A] medida que descendemos en la escala económica y educativa, disminuye la capacidad de apropiarse del capital cultural transmitido por la escuela y los museos. No se trata de una determinación mecánica del nivel económico o educativo sobre la capacidad de cada sujeto de apropiarse del patrimonio, sino lo que las encuestas y las estadísticas revelan acerca del modo desigual en que las instituciones transmisoras del patrimonio permiten su apropiación, debido a cómo están organizadas y a su articulación con otras desigualdades sociales” (García, en Rosas 2005:15).

Al mismo tiempo, señala que el efectivo rescate del patrimonio incluye su apropiación democrática y colectiva, o sea, crear condiciones materiales y simbólicas para que todas las clases puedan compartirlo y encontrarlo significativo (García, en Rosas 2005:15).

Al respecto el antropólogo Bonfil (1991) señala en un análisis que realizó del patrimonio cultural, basado en la construcción social que tienen dichos conjuntos patrimoniales, que “la no legitimación de una parte considerable del patrimonio de los diversos pueblos, ha implicado su devaluación, y al dotarse de significados negativos, se impidió la constitución de un patrimonio cultural que se percibiera como común, creándose una divergencia que incide en el problema de la conservación, revaloración y aprovechamiento de éste en México” (en Rosas, 2001:13).

Desde esta perspectiva, las divergencias, entendidas como las diferencias en la forma de ver, entender y aprovechar el patrimonio, crean un conflicto social a nivel local entre los agentes “gestores” representados por el ayuntamiento, el gobierno estatal y federal y la “comunidad anfitriona” poseedora y heredera de ese bien. Lo anterior impide la constitución de un patrimonio común, y por ende debilita la identificación y el compromiso de protección y el uso social del mismo. Para García (1990), el rescate efectivo del patrimonio incluye su apropiación democrática y colectiva, o sea crear condiciones materiales y simbólicas para que todas las clases puedan compartirlo y encontrarlo significativo (en Rosas, 2001:15)

Así pues, una de las premisas necesarias para considerar el patrimonio como factor de desarrollo es que no puede existir patrimonio si éste no es asumido por un colectivo que se reconozca en él, y no habrá política patrimonial correcta si este colectivo no adopta una actitud participativa, crítica, constructiva y creativa (Fernández, 1996:14).

Se plantea que para que el patrimonio sea un factor de desarrollo es necesario el establecimiento de estrategias y modelos de gestión integral en los que se involucre a las administraciones públicas, a las instituciones privadas y a los ciudadanos del ámbito local. “La propuesta de conservación del patrimonio y su conexión social en el modelo de aprovechamiento adoptado invita a reflexionar sobre los derechos, responsabilidades y beneficios que

ésta otorga a los diferentes sectores con el objetivo de proponer nuevas alternativas y mejorar las existentes en un sistema de acciones” (Fernández, 1996: 10).

Por lo anterior, queda de manifiesto la importancia del patrimonio y su función en el territorio, pero más aún la importancia que adquiere como recurso en el ámbito social y económico. Su manejo integral y multidisciplinario resulta complejo, pero la mayoría de los autores coinciden en los beneficios que representa su aprovechamiento sostenible.

Escenario social y territorial de Teuchitlán

Desde el enfoque territorial, Troitiño (2006) señala que “en la configuración de nuevos espacios de desarrollo es necesario realizar una nueva lectura e interpretación del territorio que, superando su concepción de mero soporte de la actividad económica, pase a entenderlo como un recurso de dimensiones múltiples, al reflejar las interdependencias entre factores ambientales, económicos, sociales y culturales” (Troitiño, 2006: 15). Bajo esta perspectiva se realiza el análisis social y territorial del municipio como el escenario del desarrollo local.

El municipio de Teuchitlán está ubicado en la región Valles del Estado de Jalisco, México. Se encuentra a 50 kilómetros al poniente de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG). Se llega por la carretera libre de 4 carriles Guadalajara-Nogales con desviación a Ameca; se hace un tiempo aproximadamente 35 minutos, lo que

indica una proximidad a la ZMG. Esto se traduce en una ventaja geográfica que facilita los flujos tanto de personas como de productos. El municipio abarca una superficie de 19,443 hectáreas, que representa el 3.26% de la región Valles. Limita al norte con los municipios de Tequila y Amatitán, al sur con Ameca y San Martín de Hidalgo, al este con el municipio de Tala, y al oeste con el municipio de Aqualulco de Mercado (ver Figura 2). La altura promedio de la cabecera municipal oscila alrededor de 1,300 metros sobre el nivel del mar.



Figura 1: Paisaje típico de Teuchitlán, en donde se aprecian el sitio arqueológico Guachimontones, el poblado de Teuchitlán, la presa La Vega y el valle (Lira, 2012).

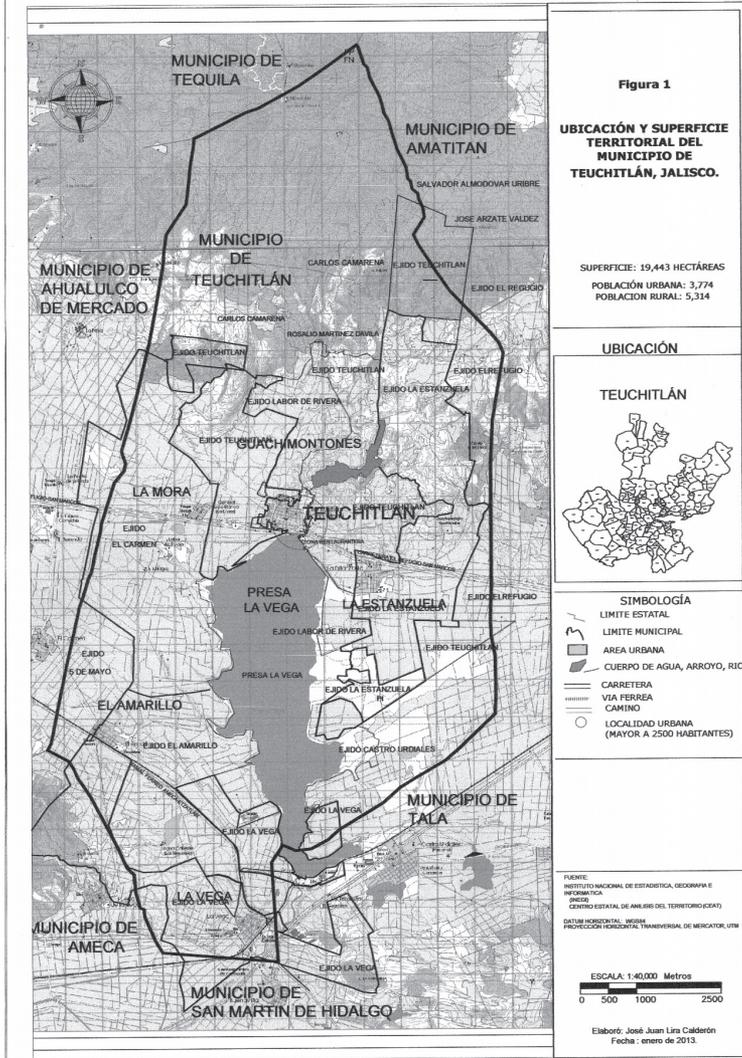


Figura 2.

En lo que se refiere a población, en el censo de 2010, del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Teuchitlán resultó con 9,088

habitantes. Se compone de cinco localidades principales, de las cuales cuatro están catalogadas como rurales por el tamaño de la población (menor de 2,500): La Estanzuela, La Vega, El Amarillo y General Lucio Blanco; y una como urbana, Teuchitlán, que es la cabecera municipal, pues es el asentamiento mayor con 3,774 habitantes (41,52%).

De acuerdo al Consejo Nacional de Población (2010), el municipio registra altas tasas de migración a los Estados Unidos; para el año 2000 registró un índice de intensidad migratoria de 2.37, calificando en el rango de muy alto, y donde el 21.41% de los hogares recibe remesas, muy por encima de la media estatal.

Así mismo, resulta interesante cómo se eleva el número de estudiantes en el nivel posbásico, pasando de 182 en el año 2000 a 286 en 2010 (INEGI, 2010), es decir, se mejoró el nivel en un 63% en 10 años. Cuenta con dos escuelas de nivel medio en la cabecera municipal: la Preparatoria de la Universidad de Guadalajara y el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ), escuela de capacitación para el trabajo en turismo, informática y electricidad; cuestión por demás importante, debido a que el turismo en los últimos años está adquiriendo mayor dinamismo en el municipio.

En cuanto a los servicios básicos con los que cuentan las viviendas, están muy por encima del promedio estatal, 10 puntos porcentuales en casi todos los casos. Se tiene casi una cobertura completa en electricidad con

98.6 %; el 97.89% tiene agua entubada en el domicilio y 97.69 % se conecta a una red de drenaje (INEGI, 2010).

Pasando al tema de las actividades económicas que desempeña la población, según el censo de población de 2010, en primer lugar, se observó que en Teuchitlán había 3,226 personas económicamente activas; pero por otro lado se identificó a 3,698 personas inactivas. Esta desproporción observada se relaciona con la migración de los jóvenes, lo que se interpreta como fuga de mano de obra a partir de los 20 años, predominantemente jóvenes estudiantes y personas adultas jubiladas o inactivas. De la población económicamente activa, el 89% tenía alguna ocupación y el 11% se encontró desocupado, situación muy favorable para la economía local en un medio rural como Teuchitlán, donde viene a jugar un papel importante el rescate arqueológico y la actividad turística.

En cuanto al tipo de actividades en las que se ocupa la población, para el censo de 2010 se identificó que el 29.57% tenía actividades del sector primario, específicamente en la agricultura y la pesca; el 15.46 % se desempeñó en actividades secundarias, —dentro del municipio sólo se identifican talleres artesanales y construcción, pero parte de la población también trabaja en municipios colindantes que sí tienen industria—; y finalmente, las actividades terciarias, que son las que mantienen mayor ocupación, con 46.13%. Predominan de éstas los servicios, el 31%, que corresponden a actividades

de gobierno, restaurantes, balnearios y los servicios que se ofrecen en torno a la zona arqueológica.

Tabla 1. Población ocupada por sector de actividad			
	1990	2000	2010
Primario	45%	33.50%	29.57%
Secundario	18%	22.05%	15.46%
Terciario	36%	42.56%	46.13%

Fuente: INEGI, 1990, 2000 y 2010.

El giro que se ha dado en las actividades económicas de la población es uno de los aspectos que se tiene que destacar. Como se observa en el Tabla 1, en las últimas décadas el sector primario ha ido perdiendo su capacidad de empleo, y por otro lado el sector terciario, específicamente en el rubro de servicios, ha aumentado la aportación al mismo, de tal manera que para el 2010 se convirtió en la principal actividad económica del municipio. El giro de actividades tiene que ver con dos fenómenos, de los cuales el más relevante es el impulso turístico que se le está dando al municipio, a través de las políticas económicas regionales que vincularon a Guachimontones como centro cultural y turístico.

El contexto rural de Teuchitlán

La revisión de la tenencia de la tierra en el municipio de Teuchitlán es necesaria para comprender la configuración del territorio. Con el paso del tiempo, esta última ha sufrido grandes transformaciones, como consecuencia

de las demandas sociales y pugnas políticas de nuestro país. En el siglo XX se pasó de la hacienda al ejido, lo que determinó la forma de organización actual y el desarrollo de los municipios en México.

Así pues, la plataforma territorial del municipio esta constituida por los ejidos, que a la vez, son base de la organización local y regional.¹ En el municipio de Teuchitlán se agrupan más de 1,255 ejidatarios —esto según el Padrón del Registro Agrario Nacional del Programa de Certificación de Tierras Ejidales (RAN, 1992-2006)— de los cuales la mayoría son cañeros.

Actualmente, en el municipio de Teuchitlán, 16,390 hectáreas (84%), son de régimen ejidal, distribuidas en los ejidos Teuchitlán, La Estanzuela, La Vega, El Amarillo, Labor de Rivera, El Refugio, El Carmen, Castro Urdiales y 5 de Mayo. Respecto a la titularidad privada se reportan 1,654 hectáreas (9%), con la singularidad de que los propietarios de estas tierras no viven en el municipio y de que éstas corresponden a las superficies restantes de las haciendas ubicadas en el Volcán de Tequila. Finalmente, la superficie restante, 2,112 hectáreas (7%), está compuesta de propiedad federal, que en este caso ocupa la Presa de La Vega, construida en 1954 (RAN 1992-2006). Esta distribución territorial se aprecia en la Figura 2.

En el municipio de Teuchitlán, las actividades primarias siguen constituyendo el eje central de la economía

1 Con la actividad cañera están agremiadas a la Confederación Nacional Campesina que tiene oficina regional en Tala.

local, a pesar del rezago en las políticas rurales del estado, ya que es el sector que más aporta a la unidad familiar y el que otorga mayor seguridad social. Esta realidad nos lleva a reflexionar, por un lado, sobre la importancia y el potencial que tiene el sector primario en el municipio, pero por otro lado, también, sobre la relevancia que puede suponer a nivel municipal fortalecer y diversificar otras actividades, como el turismo, que ya tienen cierta tradición en el territorio, a través de la revalorización de sus recursos naturales y patrimoniales, como es el caso de los vestigios arqueológicos y sus haciendas.

Dentro del ámbito agrícola en Teuchitlán, de las 19,443 hectáreas que contiene el municipio, sólo el 25% son altamente productivas. En cuanto a producción, en el municipio de Teuchitlán destaca, en primer lugar, el cultivo de caña, que deja una derrama económica anual a los ejidatarios de más de 98 millones de pesos (OIEDRUS, 2010). En segundo lugar está la producción de maíz, caracterizado por ser un cultivo tradicional y de temporal, el cual se siembra en verano y se cultiva en invierno. Éste deja una derrama económica de casi 25 millones de pesos (OIEDRUS, 2010). En tercer lugar se encuentra el agave. Este cultivo disminuyó su superficie en más del 50 % entre 2008 y 2011, de 1,521 hectáreas a 700 hectáreas, debido a la caída de precios del mercado, y otorgó un beneficio para los campesinos sólo del orden de 4 millones de pesos.

En el caso particular del municipio de Teuchitlán, las variaciones en los precios del mercado han provocado un

fenómeno de expansión y contracción en las superficies de siembra de cultivos en el territorio. Se puede observar una rotación periódica de productos agrícolas, que en algunos casos se extienden sobre áreas de bosque y zonas de pastizales no aptas para la agricultura, trayendo consigo perjuicios ambientales y económicos. Además, ha sido precisa la dotación de una nueva infraestructura, como los sistemas de riego, lo cual ha implicado considerables inversiones por parte de los ejidatarios, conllevando una disminución de la ganancia. Estos cambios llevan implícito un proceso de reorganización constante por parte de los productores, y notables esfuerzos desde el punto de vista económico para lograr la adaptación a los requerimientos del momento en el mercado de productos agrícolas.

Las actividades pecuarias también juegan un papel importante dentro de la economía familiar, ya que constituyen el 25 % del ingreso económico que aporta al sector primario. Estas actividades son desempeñadas como una actividad alternativa a la agricultura y complementaria al ingreso familiar, lo cual es muy común en un sector tradicional como el campo,² es decir, encontramos pescadores que son ejidatarios y trabajadores asalariados. En el municipio existen, además, alrededor de 130 pescadores legalmente registrados en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Estos se agrupan en tres cooperativas locales: dos ubicadas en Teuchitlán,

2 Según entrevista realizada a Pescadores de la cooperativa Gabriela Osorio de La Estanzuela, 30 de abril de 2012.

llamadas Presa La Vega y Guachimontones, con 51 pescadores, y otra ubicada en La Estanzuela, conocida con el nombre de Gabriela Osorio, en la que se agrupan 54 pescadores.

Si bien es cierto que existen cambios en la función del medio rural en México, que afectan la producción y el modo de organización local, no se puede hablar de una sustitución de actividades, antes bien, de una diversificación. Una de las claves del turismo es que éste contribuya a complementar y no a sustituir las actividades existentes en el territorio a través de la revalorización de sus recursos. Bajo este enfoque, el impulso que ha tenido el turismo en el municipio de Teuchitlán y en la región Valles de Jalisco en los últimos años responde a estrategias de reconfiguración de los espacios y actividades económicas, que se plantean como estrategias de desarrollo. La tendencia por el turismo se debe a que existen recursos culturales como el sitio arqueológico de Guachimontones, y naturales como los manantiales, balnearios y la presa, además que esta actividad supone un dinamismo económico rápido, favorecido por la cercanía a Guadalajara.

La gestión del patrimonio arqueológico del sitio Guachimontones

En 1999 inició en el municipio de Teuchitlán el rescate y restauración del sitio arqueológico conocido como Guachimontones. Ha ido cobrando gran importancia desde las perspectivas arqueológica, histórica y turística para el

Estado de Jalisco, de tal forma que se ha convertido en un icono de referencia cultural y turística.

Como etapas más relevantes dentro de la investigación arqueológica de Guachimontones, se destacan los trabajos de exploración que realizó a partir de 1970 el arqueólogo Phil Weigand, con financiamiento de universidades estadounidenses; luego, en 1988, el Colegio de Michoacán se involucró en la investigación y le dio respaldo nacional; posteriormente, en 1998, conjuntamente con el INAH y la Secretaría de Cultura de Jalisco, conformaron el Proyecto Arqueológico de Teuchitlán (PAT), e iniciaron formalmente las excavaciones y la restauración del sitio en 1999.

Para iniciar las excavaciones, el arqueólogo al mando, Phil Weigand, presentó un proyecto de rescate, el cual fue avalado por el INAH y por el consejo de arqueología. Estos últimos evaluaron la veracidad y viabilidad del proyecto de restauración. Generalmente, al término de cada período de investigación, casi siempre un año, se presentaban los resultados del conjunto de elementos encontrados y se solicitaba al INAH y al consejo la autorización para el inicio del siguiente período de investigación. De esta manera se respalda científicamente que lo que se descubría y restauraba no era una interpretación personal o inventada por el grupo de arqueólogos. Por ello, la etapa de investigación fue fundamental: con ella se demostró la relevancia histórica del sitio por su complejidad social y arquitectónica.

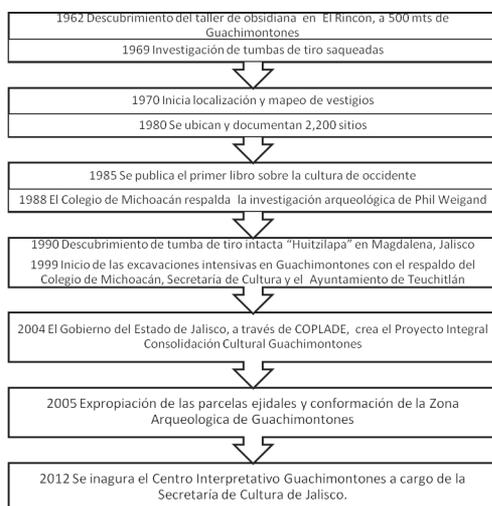


Figura 3. Etapas de la investigación arqueológica de la Tradición Teuchitlán. Fuente: Elaboración propia con base en Herrejón, 2011.

La segunda etapa, consistente en trabajos de conservación, no fue un proceso fácil. El peso recayó sobre el equipo de arqueólogos —a pesar de que ya existía un grupo de trabajo institucional que involucraba a las autoridades municipales y estatales—, que alentados por los hallazgos encontrados, tuvieron que concientizar a las autoridades locales y población en general sobre la importancia de la conservación del conjunto arqueológico.

Desde el punto de vista arqueológico, Guachimontones constituye uno de los asentamientos arqueológicos más importantes del occidente de México. Con más de 2,000 años de antigüedad, abre la posibilidad de ofrecer nuevas lecturas a la historia prehispánica regional y nacional. Los hallazgos permiten ubicar el

origen de esta civilización en épocas muy tempranas, alrededor de 1000 años a.C., pero no fue sino hasta un siglo antes de la era cristiana que la organización social y cultural alcanzó un alto nivel de complejidad. Entre las características más relevantes están las tumbas de tiro, la construcción de estructuras monumentales en forma de círculos y la utilización de la obsidiana como herramienta (Weigand, 2006).

La riqueza arqueológica se concentra principalmente en las cercanías del complejo volcánico Cerro de Tequila y en los municipios de Teuchitlán, Ahualulco, Tala, Etzatlán y Magdalena, donde se han encontrado innumerables tumbas prehispánicas con sofisticadas ofrendas funerarias. Su calidad, valor etnográfico y detalle son excelentes indicios de patrones de vida complejos de la antigüedad; sin embargo, el sitio más representativo y monumental es Guachimontones, que se ubica en terrenos que pertenecen a los ejidos de Teuchitlán, La Estanzuela y Labor de Rivera. (Weigand, 2005).

Proyecto Integral Consolidación Cultural Guachimontones como estrategia de desarrollo y de intervención estatal

Una vez consolidada la etapa de investigación arqueológica, y gracias a las gestiones realizadas por los arqueólogos encargados, junto con la Secretaría de Cultura del Estado, se logró incluir al Proyecto Arqueológico

de Teuchitlán (PAT) en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Jalisco 2001-2007. Es así como la propuesta de conservación y difusión del sitio se incorporó dentro de los llamados Proyectos Estratégicos del periodo 2004-2007, bajo el rubro del Fortalecimiento al Desarrollo Regional y Municipal (COPLADE, 2005).

En el año 2004 se pusieron en marcha las acciones de intervención estratégicas regionales y locales, que comprendían desde el rescate arqueológico, la expropiación de la zona arqueológica, cambios en la infraestructura urbana de Teuchitlán —con miras a preparar a la comunidad para la acogida de visitantes—, mejoramiento del entorno ambiental y diseño de estrategias de difusión (COPLADE, 2005). Paulatinamente, Guachimontones se fue consolidando como un símbolo cultural de representación estatal, apoyado en otros proyectos turísticos estatales como la Ruta Arqueológica, y la Ruta del Tequila; hasta que se incluyó como segundo núcleo del Paisaje Agavero, el cual obtuvo la declaratoria por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad en el año 2006. De esta manera, se le otorgó al municipio de Teuchitlán una nueva función turística en su ámbito territorial y regional, como dinamizador económico y social.

Desde la perspectiva gubernamental, la puesta en valor del patrimonio arqueológico de Guachimontones fue vista como un recurso que contribuiría al progreso económico y social del municipio y de la región Valles. Para formalizar la intervención estatal, fue preciso realizar un

diagnóstico y un plan estratégico regional que asegurara la aplicación de acciones en un marco interinstitucional coordinado por la Secretaría de Planeación, a través de la creación del Proyecto Integral Consolidación Cultural Guachimontones. Posteriormente, se le hizo compatible con un nuevo Plan de Desarrollo Urbano para la localidad de Teuchitlán (PDUCT), que incorporara dichas estrategias a nivel local (PDUCT, 2006).

De esta manera fue como dio inicio la participación activa del gobierno del estado, como principal gestor del patrimonio arqueológico de Teuchitlán. El objetivo regional planteado fue “desplegar las potencialidades de las regiones mediante la autogestión de las comunidades, su articulación con proyectos integrales, y promover las potencialidades de cada una de las regiones” (COPLADE, 2005).

Los proyectos estratégicos organizaban el plan de desarrollo a nivel regional, y pretendían canalizar los recursos fomentando su potenciación, brindando mayores y mejores resultados institucionales e intersectoriales. Buscaban también generar impactos económicos. Bajo esa visión, los objetivos generales para la región Valles fueron aprovechar, consolidar y promover la zona arqueológica, el paisaje cultural agavero y los grandes símbolos representativos como ejes detonadores de potencial turístico, cultural y natural de la región (COPLADE, 2005).

Como parte del diagnóstico, se inició el diseño de las estrategias de intervención a través de propuestas

interinstitucionales. Las instituciones públicas involucradas fueron la Secretaría de Cultura, líder del proyecto arqueológico, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Secretaría de Turismo Jalisco (SETUJAL), la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), la Secretaría de Desarrollo Urbano (SEDEUR), la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES), la Comisión Estatal del Agua (CEA), la Secretaría de Promoción Económica (SEPROE), la Secretaría General de Gobierno (SGG) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP). En lo que se refiere al sitio arqueológico, se acordó que la Secretaría de Cultura del Estado encabezaría y coordinaría el proceso de planeación y gestión del patrimonio arqueológico y cultural del municipio (ver Figura 4).

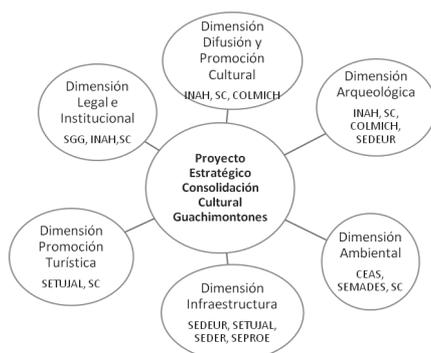


Figura 4. Dimensiones estratégicas del proyecto arqueológico Guachimontones. Fuente: Elaboración propia, con base en el Proyecto Integral Guachimontones, COPLADE, 2005.

Cada una de las instituciones participaría al menos en el logro de una de las estrategias planteadas, estableciendo procedimientos específicos, acciones y presupuestos necesarios. De esta manera, el objetivo general planteado para el proyecto fue:

Aprovechar la Zona Arqueológica de Guachimontones como eje detonador del potencial turístico, cultural y natural de la subregión, con el fin de incrementar la derrama económica y beneficios directos para sus habitantes, garantizando la sustentabilidad del desarrollo y una mejora significativa en la calidad de vida (COPLADE, 2005).

Dentro de la planeación, se diseñaron estrategias específicas conceptualizadas como “Dimensiones”, que contribuirían a facilitar y a lograr las acciones interinstitucionales propuestas. No todas las acciones estaban directamente relacionadas con Guachimontones, pero siendo éste el eje articulador, se le dio prioridad en inversión. La estrategia general también comprendía, sin embargo, preparar al municipio para la visita turística, y eso incluía mejorar la imagen urbana, la infraestructura y el entorno ambiental.

Los objetivos específicos planteados fueron los siguientes:

1. Rescate, conservación y protección de los vestigios arqueológicos.

2. Recuperación de las tradiciones y prácticas ancestrales, en el impulso de una relación más amigable con el medio ambiente.
3. Mayor vinculación y aprovechamiento de los atractivos naturales y culturales de la subregión, en beneficio de los habitantes de la zona y como fuente de riqueza estatal.
4. Mayor apropiación de la riqueza histórica cultural por parte de los habitantes de la subregión.
5. Mayor reconocimiento de la importancia de las culturas prehispánicas de la subregión en el contexto de la historia mesoamericana.
6. Fortalecimiento de las medianas y pequeñas empresas de la subregión, principalmente comerciales y de servicios, así como creación de nuevos establecimientos.
7. Rescate y conservación de recursos naturales de la subregión.
8. Fortalecimiento de los servicios y atención al turista.
9. Mejora de la imagen y servicios de poblaciones en la subregión (COPLADE, 2005:7)

Para cada objetivo se plantearon acciones concretas, un presupuesto anual y se señaló la institución que la llevaría a cabo en el corto plazo, destacando las acciones relacionadas con la conservación, difusión del patrimonio arqueológico y el fortalecimiento del turismo.

De esta manera, el gobierno del Estado de Jalisco, a través de los planes estratégicos regionales, reconoció la importancia del patrimonio arqueológico como un elemento que contribuiría al desarrollo regional y planteó explícitamente la posibilidad de financiar

proyectos de carácter cultural. En este caso, se visualizó a Guachimontones como un factor de desarrollo, basado en la conservación y puesta en valor de su patrimonio arqueológico.

La gestión del patrimonio arqueológico de Guachimontones sirvió de base para que en lo sucesivo se detonara la protección, investigación, y conservación de otros sitios arqueológicos en el Estado de Jalisco. Derivado de ello, en 2006 el INAH realizó una serie de acuerdos y convenios con el gobierno estatal para proteger los principales sitios arqueológicos, y asignó un presupuesto inicial para la expropiación y conservación de éstos. Los acuerdos se consolidaron con la firma de un convenio que se realizó entre las partes en el 2007 (SGG, 2012).

Divergencias sociales en la conservación y protección del sitio arqueológico de Guachimontones.

La relevancia que adquirió Guachimontones como la estrella arqueológica de Jalisco y como segundo núcleo del Paisaje Agavero, junto con el aumento constante de visitantes al sitio —que pasaron de 12,000 en 2001 a 145,000 en 2006 (CIG, 2013)—, exigió un manejo integral de las acciones en el territorio y la prevención de impactos negativos al entorno y a la población anfitriona. Las recomendaciones que hacen ICOMOS, UNESCO y la OMT, en la Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico, son precisamente asegurar que

el turismo guarde respeto hacia las culturas y el medio ambiente, y procurar que los ingresos que se deriven de la puesta en valor del patrimonio y del turismo sirvan para mejorar la conservación del patrimonio, y para fortalecer el desarrollo cultural y económico de la población local (Querol y Martínez, 1996). De acuerdo a este señalamiento, en el municipio de Teuchitlán se percibe que uno de los problemas en el proceso de gestión del patrimonio arqueológico y su puesta en valor, fue la falta de inclusión y de participación de la población local.

En el proceso de gestión del patrimonio, cobra importancia tanto la planeación y coordinación entre instituciones estatales, municipales y locales —por ejemplo, los ejidos, guías y comerciantes—, para prevenir las contradicciones que puedan surgir, como un tratamiento cauteloso en las acciones de conservación y uso del patrimonio. En el caso de Guachimontones esta tarea resultó muy compleja, ya que implicó la intervención y participación diversa, multidisciplinaria e interinstitucional. Es aquí donde nos detuvimos para describir y analizar cómo desde la acción de expropiación de los terrenos —la primera intervención—, ésta generó desencuentros entre la población sobre la forma de gestión.

Para delimitar el polígono de la zona arqueológica que contendría los principales vestigios, el grupo de arqueólogos —Herrejón, Esparza y Sean, comandados por Phill Weigand— realizó una intensa exploración, con el aval del INAH, para en un segundo proceso determinar quiénes

eran los propietarios de los terrenos. De dichos trabajos realizados, resultó que el área que albergaba los vestigios de mayor relevancia era de 87.34 hectáreas, y que ésta se componía de una zona monumental clasificada como área “A” (35.95 ha.) y una zona habitacional, clasificada como zona “B” (56.63 ha.) (ver Figura 3). Para poder iniciar los trabajos de excavación de los vestigios clasificados como monumentales, ubicados previamente como parcelas de los ejidatarios de Teuchitlán y La Estanzuela, se analizó la conveniencia de realizar contratos de arrendamiento con los poseedores a través del Ayuntamiento de Teuchitlán. Se realizaron 16 contratos, los cuales señalaban un pago a manera de renta de 3,600 pesos por hectárea anual, valor calculado como ganancia que se obtenía de la siembra de maíz de temporal.³

El contrato tenía una doble intención. Por un lado, se pretendía con él dar acceso a las parcelas para realizar los trabajos de exploración y restauración. Después, éste debía renovarse, ya que no era viable regresar la posesión a los ejidatarios con patrimonio restaurado. Por otro lado, el documento tenía el objeto de detener el deterioro de los vestigios, puesto que la introducción del cultivo de agave en la región implicaba el uso de tractores y un uso excesivo de pesticidas y herbicidas. Lo anterior dejaba

3 Según oficio 192/2004 enviado por el presidente municipal de Teuchitlán a la Secretaría General de Gobierno, en el que se señala con detalle las parcelas, nombres de ejidatarios, la superficie y el monto del convenio.

desprotegida la capa superficial del suelo, facilitando así la erosión; y por consecuencia, afectaba gravemente los edificios prehispánicos sepultados en el subsuelo.

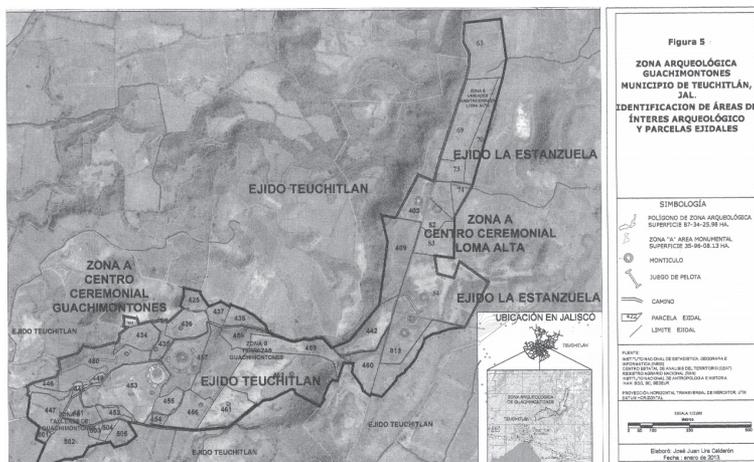


Figura 5.

De esta manera, desde 1999 a 2004, bajo contratos de arrendamiento, se pudo avanzar en las investigaciones arqueológicas y la restauración del sitio, durante este tiempo el público podía tener acceso a la visita del sitio de manera libre y gratuita.

Por otra parte, una de las acciones contempladas en los Planes Estratégicos regionales fue garantizar la conservación, protección y la seguridad jurídica de los vestigios arqueológicos. Esto hacía necesario adquirir la propiedad de las parcelas y suspender los contratos de arrendamiento. En adición a lo anterior, de acuerdo a los reglamentos de la Secretaría de Finanzas, las instituciones

gubernamentales no pueden realizar inversiones sobre propiedades privadas, por lo que la única vía, tratándose de terrenos ejidales, era realizar un procedimiento expropiatorio.

En mayo de 2005 se iniciaron las pláticas de negociación con 35 ejidatarios que tenían sus parcelas dentro del polígono reconocido como zona arqueológica, quienes fueron sujetos al procedimiento expropiatorio. Durante la negociación realizada por el gobierno del estado con los 35 ejidatarios en junio de 2005, 30 firmaron la cesión de sus propiedades, logrando con esto una cobertura de protección del 80% de la superficie. Por otra parte, los otros 5 ejidatarios se resistieron al procedimiento, cuestión que complicó la consumación del trámite expropiatorio. Al mismo tiempo, el INAH iniciaba el procedimiento de Declaratoria de Zona Arqueológica, que planteaba de manera obligatoria la protección y conservación del cien por ciento de los terrenos, independientemente del logro de los convenios con los ejidatarios. Para tal efecto, el INAH envió oficios a cada uno de los ejidatarios en donde fundamentaba de manera legal las acciones de protección y las restricciones para el uso de sus terrenos a los que serían sometidos.⁴

4 Oficio no. 206/VII/262/Dirección, enviado el 14 de julio de 2006 a los ejidatarios afectados por la poligonal de protección de los ejidos de Teuchitlán y La Estanzuela, en el municipio de Teuchitlán, Jalisco.

...Informo que su parcela se encuentra dentro de una zona de monumentos arqueológicos denominada Guachimontones, de conformidad con el artículo 39 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. ... A pesar de que a la fecha no existe Declaratoria de Zona Arqueológica publicada en el Diario Oficial de la Federación, dicha zona se encuentra protegida por los artículos 5 y 28 de la Ley.....No es la declaratoria en sí, la que hace al monumento arqueológico, sino la existencia misma de tales bienes en determinado lugar, la que determina su protección... Por todo lo anterior, le informo que existen restricciones de uso en su parcela en la realización de cualquier tipo de obra dentro de ella o en su colindancia y que de acuerdo a los artículos 42, 43 y 44 de su reglamento se requiere contar con previa autorización del INAH para llevar a cabo cualquier tipo de obra (INAH, 2006)

Fue con esta acción que se realizó el primer impacto social y territorial directo en la población local. De alguna manera los ejidatarios asumieron la pérdida inevitable de su parcela, pero, por otro lado, se generó inconformidad por la forma en la que se realizó la expropiación. Algunos se sintieron forzados y frustrados a pesar de haber sido indemnizados. Meses más tarde, después de haber concluido con las pláticas de negociación, los ejidatarios empezaron a manifestar su inconformidad ante diferentes instancias gubernamentales para exigir mayor indemnización.

La instauración del expediente de expropiación para todas las parcelas se turnó a la Secretaría de la Reforma Agraria en el 2006, procedimiento que hasta la fecha está detenido en las oficinas federales por desacuerdo, negativa u oposición de los ejidatarios que no firmaron el convenio de cesión a favor del gobierno del estado. De manera obligada, las oficinas federales tendrán que emitir una resolución, la cual se espera satisfaga las demandas de los afectados.

Este procedimiento creó controversia entre la población, de tal forma que se produjo un ambiente de desconfianza y de resentimiento hacia el proyecto, especialmente por los ejidatarios. Su principal inconformidad radicó, de acuerdo a entrevistas realizadas en abril de 2011, en el monto de la indemnización, en la falta de información del procedimiento y en la nula defensa del comisariado ejidal y el ayuntamiento como autoridades locales. Aunado a esto, las promesas electorales locales del 2006 y 2009 alentaron la esperanza de retomar el reclamo de sus derechos, pues el tema fue usado como bandera política.

Así pues, del éxito o fracaso de la negociación con los ejidatarios dependía el logro de los objetivos estratégicos regionales planteados por el Consejo de Planeación de Desarrollo del Estado. Era prioritario realizar el procedimiento expropiatorio de las parcelas que comprendían la zona arqueológica como condición previa para la inversión del proyecto. Sin embargo, el no haber

concluido el procedimiento de expropiación o la forma en cómo se realizó, desde el punto de vista de los ejidatarios, dificultó para ambas partes la legitimación del proyecto y el entendimiento. Las implicaciones sociales se reflejan en la opinión de los ejidatarios, que no reconocen el patrimonio arqueológico. Esta cuestión dificulta la apropiación y, de acuerdo a Rosas (2001), y Troitiño (2000), esto demerita al patrimonio como generador de identidad y de desarrollo.

Para los ejidatarios, el rescate arqueológico vino a afectar su patrimonio individual y familiar. Desde su punto de vista, la parcela significa sustento, vínculo social, herencia, valor estimativo y modo de vida. La pérdida de la parcela vino a dejar en evidencia una doble faceta del patrimonio arqueológico: una negativa, porque afectó los intereses y el estatus de los ejidatarios, que podrían ser señalados como perdedores; y otra positiva, porque prometía recuperar la riqueza cultural y con ello beneficios económicos a través del turismo, y que ubicaría sólo a los prestadores de servicios como los ganadores de este proyecto.

Percepción de los ejidatarios afectados por la expropiación de Guachimontones

No resulta difícil reconocer al patrimonio como un elemento de disputa entre el sector privado y el Estado, interesados ambos en usufructuar política y económicamente su potencial simbólico. Como bien señala Rosas (2001), es necesario reconocer que existen grupos, llámense

ejidatarios, artesanos, guías, vendedores, etc., interesados en explotar mercantilmente el valor simbólico del patrimonio, y que tal situación genera conflictos entre éstos y los responsables de las zonas arqueológicas.

De la misma manera, Prats (2003: 131) subraya que “existen distintos hechos que en numerosas ocasiones se obvian: el papel y los intereses de las administraciones de distinta escala territorial, el contexto político y social, la difícil delimitación territorial del patrimonio, y la divergencia formativa de quienes asumen técnicamente el proyecto de activación del patrimonio”, por un lado, los formados en el área de la cultura, y por otro, los formados en el turismo. Así mismo, González (2010) coincide al señalar que la mera existencia de un patrimonio, sea natural o cultural, de alta significación para la comunidad local, y de valor turístico, no siempre garantiza que pueda constituirse como una fuente de beneficios económicos para todos.

Considerando los planteamientos anteriores y el contexto social en el que se desarrollaba la gestión del patrimonio arqueológico de Teuchitlán se hizo necesario realizar las siguientes preguntas: ¿cuál es la significación del patrimonio arqueológico para la comunidad? ¿Quiénes asumen la activación patrimonial? ¿Quiénes son los beneficiarios del patrimonio y de su puesta en valor? ¿Cuáles son los beneficios que se generan con ello?

Con la finalidad de contestar a estas preguntas se realizaron algunas entrevistas con los ejidatarios, mismas que permiten reflejar su percepción y opinión sobre el

proceso de expropiación al que fueron sujetos para la restauración de Guachimontones. El objeto de éstas es encontrar elementos que contribuyan a conocer el nivel de apropiación del patrimonio arqueológico a partir de su gestión y las disputas por el uso social del mismo.

En primer lugar, se presentan extractos de algunas entrevistas realizadas del 18 al 30 de abril de 2011 con ejidatarios de Teuchitlán, La Estanzuela y Labor de Rivera, pretendiendo que por sí mismas reflejen la postura y desconcierto de los ejidatarios; y en un segundo paso se recogen, a manera de síntesis, resultados gráficos de esa posición.

En entrevista con el señor Ascensión, chofer y ejidatario de La Estanzuela, al pedirle que nos platicara sobre la expropiación de sus parcelas, comentó:

...Sí, pos con tanto trabajo que las compramos y al ratito que me la expropian, y pues como era de mi papá, me la dio más barata. Pero pos nos quedamos sin ellas. A mí me pesaba porque era de mis papás y ya no viven y pos nos la fueron a quitar. Uno está con la esperanza de sembrar para sacar algo, para alivianarse un poquito, y luego nos decían: va a haber trabajos y sus hijos pueden beneficiarse con ese trabajo, pero aquí está muy politizado; el que está en la cabecera, pos ve por su gente nomás, y a uno que le quitaron su tierra, pos no. Pues mi hijo, el más chico, que tiene diecinueve, sí les pidió trabajo. Por lo mismo, aquí, como el pueblo es chico, bien se sabe por qué partido anda la gente, entonces dicen que como

somos contrarios, no tenemos ningún beneficio, ni por parte de los Guachis. Mi esposa les pidió una cantidad y de todos modos le dijeron que les iban a quitar si no aceptaban y que no íbamos a obtener nada. Y mi esposa dijo: pos dé algo, y nada, vamos a sacar algo, y luego como te digo como el pueblo es chico, la misma gente hace el chisme, de que dijeron esto y dijeron lo otro.

Yo en lo único que pensé es en que nos iban a quitar nuestro patrimonio. Uno quiere algo para sus hijos, darles algo de lo que uno no tuvo, para que no tengan las mismas carencias que nosotros, pero... sí, porque el dinero se va, se lo gasta uno y ya: ¿dónde queda el patrimonio? En cambio, si nos hubieran dado un pedazo de tierra, pues ahí seguiría el patrimonio, y sí lo pedimos, pero no había en otro lado (18 de abril de 2011).

Por su parte, Margarita, ama de casa, una de las pocas mujeres ejidatarias y expropiadas del ejido Teuchitlán, comentó:

Nos quitaron media hectárea. Según eso nos pagaron, pero nos dicen una cosa y nos quitan otra. Es que después nos quitaron los lienzos y los alambres, y teníamos árboles y nos los quitaron también para hacer un camino, y ahora tenemos que entrar por otro lado, porque modificaron las entradas, y luego me dijeron que por cada árbol que me tumbaran me iban a pagar y no me dieron nada. Por la parcela me pagaron lo que ellos quisieron, no como yo quería. Aparte gasté más porque me quitaron el alambrado y el camino, y yo gasté para poner

otro acceso y eso no me lo pagaron, pero no nos dejaron otra opción, porque nos dijeron que vendiéramos o nos la quitaban. Me hubiera gustado que lo que se habló se hubiera cumplido, como por ejemplo si me hubieran dicho exactamente que me iban a quitar el camino (19 de abril de 2011).

El señor José Refugio fue por mucho tiempo bracero en los Estados Unidos, era posesionario del ejido Teuchitlán, y la parcela que le expropiaron era la única que tenía. Él dijo:

Sí me afectó, pero ustedes son los que mandan ahí, en vez de que le den a uno; pero pos yo no vivía de eso, nada más era para los elotes. Digo que la paga fue injusta porque no pagaron como es; pero en todo, piensa uno, de todos modos dice el gobierno: se las voy a comprar, y ya; y pues ahí está para beneficio de ellos, andan haciendo carajadas, que un museo y que luego van hacer restaurantes y hoteles. Aunque sí me siento orgulloso, ¿qué tiene?, no se hace uno nada. Pero ya andan viendo que den más dinero. Yo, por lo pronto, con lo que me dieron hice un cuarto por ahí (20 de abril de 2011).

Pedro es campesino, cultiva maíz y caña, trabaja las parcelas de él y la de sus hermanos que están en los Estados Unidos. Sobre la expropiación comenta:

Todo mundo renegó porque se las pagaron muy baratas y que les iban a dar otro tanto, porque los ejidatarios traían otros licenciados. No sé si ya hayan dado, pero más que nada la negociación fue injusta, porque estuvo mal pagado. A mí me hubiera gustado que me hayan pagado más, porque eran tres pedazos de dos hectáreas y sólo me dieron noventa mil pesos, y nosotros le metimos trabajo porque tenían poco de haberlas comprado. Yo no siento orgullo por los Guachis, creo que sólo eran un montón de piedras y los arqueólogos las acomodaron (20 de abril de 2011).

Don Primitivo, ejidatario, originario de Jalpa, Zacatecas, que a sus 94 años, completamente lúcido, aún trabaja cuidando su ganado, comentó:

La parcela la vendí porque a mí me dijeron que si no vendía de todos modos no iba a poder trabajar mis tierras. Yo dije ¿por qué no?; a mí el tiempo, mientras no nos pongamos de acuerdo, son mías. Yo sólo le pedí que me dejaran aprovechar las pasturas y le dije al gabacho [Phil Weigand] —todavía el año pasado lo vi, como ya casi ya no salgo—. Él dijo: encantado de la vida, yo voy a hablar con todos mis compañeros a ver si podemos hacerle un papel para que aproveche la pastura, de nuestra parte se le concede. Y el año pasado le llamaron la atención a mi hijo Primitivo, de que ya no podía pasar el ganado para darle agua. Y el ingeniero con el que traté dijo que nos iba a dar otro dinerito. Y el gabacho me dijo que usted nomás cuide su ganadito, que no nos pise

donde andemos trabajando, y yo he respetado y hasta ahorita según dice, pero yo con ellos no he tenido palabras ni chicas ni grandes más que cuando nos arreglamos, nunca me han llamado la atención. A lo mejor les van a dar otros centavitos, andaba diciendo que fueron a Guadalajara, quién sabe quién del pueblo, y que les habían dicho que les dieran más dinero, que lo que nos dieron era como una renta. Yo no sé, yo estoy a gusto con mis animales y ellos [el gobierno] saben todo, yo eso hablé: no me habían dicho antes, porque había caminos, cada quien tenía sus lienzos, pero ellos ya tumbaron todo, nosotros bajamos el ganado por una orilla. Yo lo que quiero es que me dejen dar entrada y salida para mis animales, en cuanto a lo demás yo no me meto en la política y nada; yo lo que les vendí fueron dos hectáreas y media (21 de abril de 2011).

Don Severiano tiene 80 años, es otro de los ejidatarios al que se le expropió la única parcela que tenía, y opinó:

Mi parcela era de cuatro hectáreas y media. A mí no me interesaba ni lo arqueológico, ni el dinero, porque yo me ayudaba mucho con mi parcela. Hemos muchos que nos la quitaron, y sí nos atrasaron, porque era lo único que teníamos. A mí me hubiera gustado que me hubieran seguido dejando sembrar o que me hubieran pagado con otro pedazo de tierra, porque era bastante tierra lo mío. Nos atrasaron; ya no me ayudo de lo que me dieron, fíjese, nomás sirvió pa pasarla:

operaron a mi esposa y luego me operaron a mí y como no tenemos seguro, pos ahí se fue.

Yo quisiera que hubiera más orden en el gobierno. El gobierno no está haciendo tanto bien, ha estado haciendo mucho mal. A veces hay un desorden toda la noche, que uno ya está en edad, no lo dejan dormir. Yo estoy contento de que haya eso de la zona arqueológica por bien de mucha gente del pueblo, y oye uno de que lo miente mucha gente, y viene mucha gente, porque sí ha estado subiendo el pueblo, lo malo que uno puso la tierra pa puro perjuicio (21 de abril de 2011).

La esposa de Don Ascensión, ejidatario expropiado que trabaja temporalmente en Estados Unidos, comentó:

Mi esposo sembraba cada año y cuando vendió dijo que para él no le pagaron lo que valía la parcela, no pagaron lo justo, y es lo que están viendo unas personas que están yendo a Guadalajara, porque nomás les llegaron de la noche a la mañana y les dijeron que tenían que vender o les iban a quitar, y pos eso no está bien, y ahí estamos (23 de abril de 2011).

Como se puede apreciar en los testimonios anteriores, existía una percepción de que la expropiación fue un procedimiento injusto; a decir de los mismos ejidatarios, lo que disgustó más fue la forma en cómo se realizó la expropiación y el monto de la indemnización; se aprecia que fue un hecho obligado, y que no les dejó otra opción. En las entrevistas persiste la inconformidad

del procedimiento, y se observa que en la mayoría de los casos mencionan que están gestionando que se les pague más por sus parcelas. Por otro lado, también se manifiesta el sentido de pérdida del patrimonio familiar.

Como parte de la investigación, se indagó sobre los montos y la forma en que se fijó la indemnización, dado la inconformidad observada. Resultó que para los casos de expropiación, no fue el gobierno del estado quien fijo los montos, a pesar de que es quien compró las parcelas; los montos del valor los fijó el Instituto Nacional de Bienes Nacionales en el 2005, a través de un avalúo maestro de éstas. El valor de cada parcela dependió, a grandes rasgos, de dos factores: de la calidad de la tierra y de la infraestructura cercana. Así pues, para el caso de Guachimontones, se observaron dos calidades: la de agostadero y la de temporal. Se fijó en 9,400 pesos el valor de la hectárea para la primera y 52,400 para la segunda. A ello se le agregó el valor de los bienes encontrados en la parcela, como cultivos, lienzos, arboles, etc.; valor que determinó, mediante dictamen técnico, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, de tal suerte que los montos de indemnización fueron distintos para cada parcela según lo cultivado en ella (SCJ, 2005).

Se observó que la percepción de cómo se realizó la expropiación del sitio arqueológico fue negativa, de acuerdo al 93% de las opiniones de los ejidatarios. Lo anterior se le atribuyó al bajo monto de indemnización, cuestión que afectó la apropiación y legitimización del sitio

arqueológico. El 70% señaló que le dio más importancia al dinero, dejando de lado la relevancia cultural y los beneficios económicos que el proyecto prometía para el pueblo a través del turismo.

Es importante recordar que el promedio de edad de los ejidatarios expropiados es de 62 años, que casi todos se dedicaban a cultivar su parcela, y que representaba el principal medio de subsistencia, situación que ayuda a comprender la insatisfacción y sus limitaciones. Algunos autores señalan que existe un vínculo directo entre el campesino y su tierra; al perderla, se pierde su función económica-social y hasta el sentido a la vida.

Esta situación se refleja en las palabras de Jesús, ejidatario de La Estanzuela de 47 años, que, por cierto, fue uno de los ejidatarios que se opuso a la expropiación de su parcela:

Yo no quise vender, porque la mera verdad, eso no fue una cesión, fue un despojo por parte del gobierno. Yo nomás quería negociar 4 hectáreas, ellos quieren todas, y aparte me quieren dar muy poco, esas tierras valen más. A mí me importa más mi beneficio personal que otra cosa. Hubiera estado bien que dieran otras tierras a cambio, pero dijeron que eso no se podía. Porque sí, todo eso de los sitios arqueológicos suena muy bonito, pero mi parcela es mi herencia y mi fuente de trabajo (19 de abril de 2011).

Dentro de las entrevistas realizadas a los ejidatarios, se aprecia qué fue lo que les causó molestia. En principio, decían que ellos no se oponían al rescate arqueológico, pero tampoco querían perder sus parcelas; de hecho, en varios casos, mencionan que lo que deseaban era que les ofrecieran otras parcelas en lugar de dinero, tierra por tierra, cuestión que se descartó por el gobierno. La frustración vino cuando el monto de la indemnización por su parcela no alcanzaba para comprar otra parcela de las mismas características, por lo que se sintieron engañados. De ahí nace su petición de que se les dé más dinero, el suficiente para comprar otra parcela. Hay quienes también mencionaron que la situación los sorprendió y que no se les dio la información adecuada para tomar una decisión que los dejara satisfechos; incluso hay otros que mencionaron que se vieron obligados porque tuvieron miedo de quedarse sin tierra y sin dinero dado que no hubo respaldo de las autoridades locales.

Siguiendo con el análisis de resultados de las entrevistas realizadas a los ejidatarios, se refleja en las figuras 6, 7 y 8 el destino de la indemnización comparativamente con el destino ideal de la misma. Estas gráficas muestran el sentido de recuperación del estatus, la intención del 50% era volver a comprar una parcela, sólo el 14% lo logró: esto confirma la insatisfacción y frustración que generó la expropiación en los ejidatarios. Además, lo anterior está directamente ligado con la Figura 6, en donde se señala que el dinero no les alcanzó para

comprar otra parcela, por lo que piden más y hacen la petición de beneficios —como empleo y tierra—. Al no obtenerlos, quedan insatisfechos. De la misma manera, el 15% tuvo la intención de iniciar un negocio, pero ninguno lo consiguió.

FIGURA 6
PETICIÓN SATISFATORIA DE LOS EJIDATARIOS ANTE LA EXPROPIACION

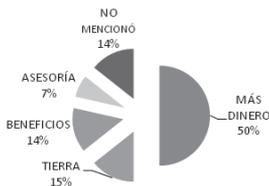


FIGURA 7
DESTINO REAL DE LA INDEMNIZACIÓN

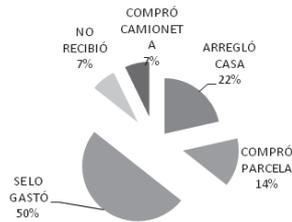
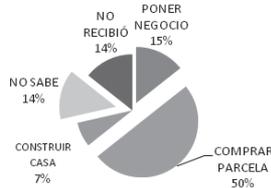


FIGURA 8
DESTINO IDEAL DE LA INDEMNIZACIÓN



Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos en entrevistas a ejidatarios, abril de 2011.

Se observa cierta imposibilidad por parte de los ejidatarios y sus representantes locales para poder negociar mejores indemnizaciones por sus parcelas, pero también para adaptarse a las nuevas alternativas de cambio al no poder gestionar empleos y proyectos en los que fueran incluidos. Por otro lado, existió poca disposición

o nula de parte del gobierno del estado y el municipio para incluirlos en proyectos alternativos que los mantuviera en una actividad económica, a pesar de que dentro de las acciones estratégicas regionales se incluían recurso y proyectos productivos para los agricultores locales. Como bien señala Arias (2005), asistimos a nuevos escenarios en el medio rural, en donde, especialmente en los ejidos, al perder la protección estatal como institución económica viable, se incrementa la diversidad de actores interesados en invertir, pero también aumentan las desigualdades. Esto indica la existencia de un desconcierto e incertidumbre de los ejidatarios, que al perder la brújula del Estado presentan problemas al organizar sus demandas y entablar nuevas relaciones para ser escuchados y ser tomados en cuenta.

De manera contundente, se puede advertir que la frustración de los ejidatarios en el procedimiento expropiatorio generó rechazo y apatía al proyecto de rescate arqueológico, afectando por consiguiente su apropiación y limitando la incorporación de éste como factor económico, de identidad y cultural a la comunidad.

El fenómeno se puede entender mejor cuando es revisado desde la antropología y la sociología, basándose en las propuestas de la construcción social del patrimonio. Estas últimas comprenden la importancia de la legitimación y la significación por parte de la comunidad donde se alberga el patrimonio, y señalan que en el caso de existir divergencias, se corre el riesgo de que no se reconozca

o se demerite, incluso de que se atente contra él, lo que afectaría por tanto su conservación y aprovechamiento.

La apropiación local del patrimonio arqueológico en Teuchitlán

Se ha hablado de que la sociedad es cada vez más consciente de la ineludible necesidad de plantear el valor social y el uso del patrimonio. Precisamente en función del uso que le otorgue la comunidad, éste puede ser un instrumento de identificación colectiva, un recurso educativo o un elemento clave para el desarrollo turístico. Por su parte, Martín (2004) se plantea una pregunta obligada ante la disyuntiva de diferenciación de dos proyectos simultáneos: ¿cuál es el límite adecuado para un proyecto cultural que tiene al patrimonio como factor de desarrollo, comparado con un proyecto turístico de ocio y rentabilidad monetaria? El patrimonio contiene, entre muchos otros, dos objetivos fundamentales: ser apropiable como objeto de disfrute por la sociedad y ser fundamento de investigación para el conocimiento.

Como parte de la gestión del patrimonio realizada a través del proyecto estratégico dirigido por el gobierno del estado para Teuchitlán, los objetivos planteados en la dimensión de difusión y concientización cultural fueron lograr mayor vinculación y aprovechamiento de los atractivos naturales y culturales, y mayor apropiación de la riqueza histórica en beneficio de los habitantes.

En una entrevista realizada a la encargada de Cultura Municipal, Consuelo Rivera, ésta señala que las campañas de difusión y concientización sobre el patrimonio arqueológico a la población local no tuvieron eco, en parte debido a que la población local mostró poco interés en la participación, aun cuando realizaban la invitación en domicilio; por lo que se limitaban a realizar más bien eventos relacionados con las fiestas tradicionales de la comunidad (Entrevista realizada el 19 de abril de 2012).

Así mismo, la Directora de Turismo Municipal, Leticia Zepeda, considera que el turismo ha ido en aumento gracias a Guachimontones, pero que la población local no ha sabido apreciar la oportunidad porque no tienen iniciativa hacia el turismo, además de que no cuentan con recursos para iniciar un negocio. En cuanto la aceptación del turismo, comenta que en general hay buena respuesta de la población excepto por los ejidatarios, y reconoce que falta promoción de programas que motiven la participación y visión de parte de la población local para lograr mejores resultados (Entrevista el 9 de marzo de 2012).

De acuerdo a lo anterior, se puede visualizar que en Teuchitlán existe aún una labor pendiente en mejorar la vinculación con la población local. Falta un mayor esfuerzo de las autoridades municipales y estatales en la concientización y difusión sobre el patrimonio arqueológico y la oportunidad que ello representa en su uso turístico. Se requiere de incentivar a la población local para que tenga una participación más activa y pueda consolidar las áreas

de oportunidad que el patrimonio ofrece como alternativa de desarrollo.

En contraste, se consideró relevante valorar a través de entrevistas el grado de apropiación de Guachimontones, tanto por parte de los ejidatarios como por el resto de la población de Teuchitlán, considerando, en comparación con sus expectativas, la participación y el aprovechamiento turístico y económico como nuevas alternativas para el desarrollo local.⁵ La participación de la población y su constante involucramiento en los procesos de puesta en valor del patrimonio, así como el desarrollo de actividades relacionadas con el turismo, son parte indispensable en el fortalecimiento de la identidad y de la generación de nuevas alternativas económicas que contribuye a mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Primeramente se identificó el grado de significación que tiene el sitio arqueológico de Guachimontones para la población de Teuchitlán respecto al resto de elementos de carácter patrimonial. En la primera muestra resultó que todos saben de la existencia del lugar, y al 80% de los encuestados les genera orgullo, así mismo, resultó que no todos conocen el sitio, especialmente los adultos mayores de 50 años. Por lo anterior, se puede interpretar que, a

5 La encuesta se aplicó en 25 hogares, a miembros mayores de edad, seleccionados arbitrariamente. El perfil de los encuestados fue el siguiente: 52% mujeres y 48% hombres; la edad promedio del entrevistado fue de 42 años; con respecto a las actividades de los entrevistados se destaca que 32% se dedica al hogar, 28% al comercio, 24% son campesinos y 16% son estudiantes.

12 años de iniciado el rescate arqueológico, éste tiene un nivel aceptable de significación para la población local. Al parecer, se ha incorporado como un nuevo ente identitario local.

Por su parte, para los ejidatarios presenta un nivel más bajo de significación que para el resto de la comunidad. Sólo el 57% de ellos dice sentir orgullo por el sitio arqueológico, al no considerarlo como el elemento más representativo de su localidad. Esta cuestión se interpreta como resultado de las divergencias surgidas durante la expropiación de parcelas y en la gestión del patrimonio arqueológico, pero también nos habla de una necesidad de fortalecer la construcción social del patrimonio, en donde las autoridades locales y los arqueólogos juegan un papel primordial.

Dentro de las entrevistas se recogieron algunas impresiones de algunos ejidatarios,⁶ que son el sector que señalan las autoridades con más baja respuesta en la participación de actividades relacionadas con la cultura y el turismo. En ellas podemos encontrar algunas de las razones que han dificultado la apropiación del patrimonio arqueológico.

El señor Jesús, quien es ejidatario de La Estanzuela, opinó:

6 Entrevistas y encuestas realizadas a los ejidatarios de los Ejidos Teuchitlán, La Estanzuela y Labor de Rivera en el mes de abril de 2011.

...eso de los sitios arqueológicos, pos suena muy bonito, pero mi parcela es mi herencia y mi fuente de trabajo. Lo malo es el despojo que han hecho con engaños y trampas. Yo por eso no veo con buenos ojos todo eso de la arqueología; además, mire que ni siquiera hay piezas originales, nomás tienen puros monos de esos que se traen de Guadalajara y las piezas que se encuentran aquí quien sabe a dónde las mandan. No ha habido apoyo para la gente que fue afectada, además de que han mandado policías a querer cerrarme el paso a mi parcela, amedrentándome y diciéndome que no tengo derecho a trabajar allí porque esas tierras son del gobierno. Una vez asustaron a mi muchacho el más chico, y como van armados, se sienten que uno va a correr (Entrevista realizada el 19 de abril de 2011).

La señora María Guadalupe, al pedirle su opinión sobre el rescate arqueológico, dijo:

...yo no sé cómo este allá arriba. Sí tengo ganas de ir pero tanta gente que viene, pero uno no va, pero yo creo que sí se está haciendo buen trabajo, porque sí hay mucha gente que se beneficia. Cada quien trata de mirar el beneficio propio, más que por uno, como eso del equinoccio de la primavera que viene tanta gente: ellos [los del ayuntamiento] acaparan todo, lo que se trata es de hacer negocio y si le dan chanza a otra gente les cobran muchísimo, yo digo entonces: ¿el beneficio es para el pueblo o es para unos cuantos? Pero qué le vamos hacer. Los que se benefician no son gente del pueblo, que

incluso hacen sus artesanías, y es como le preguntaba: será beneficio para el pueblo, ¿pero en qué aspecto? Decían que les iban a dar trabajo a nuestros hijos, pero no fue cierto (Entrevista realizada el 18 de abril de 2011).

Esta es la opinión de José de Jesús, quien fue el dueño de la parcela donde hoy se ubica los principales vestigios del sitio:

Si, mire, yo fui ahí velador, yo cuide varios cerritos y las palas; luego ya tuve un problema con un arqueólogo y me avisó: ya no quiero que vengas. ¿Por qué? Porque no quiero que vengas. Bueno, ni modo, ya no fui. Cuando yo vi que andaban escarbando, sacaban metates, molcajetes, ollas de barro bien bonitas con muchos dibujitos de colores, manos de molcajetes. Los arqueólogos sacaban las cosas y se las llevaban al laboratorio que estaba allí para la iglesia, yo nunca vi qué hicieron con todo lo que sacaron. A nosotros, como dueños de las tierras, nos dijeron que nos iban a dejar poner negocio. Yo vendí duritos y refrescos y luego ya no me dejaron vender, me dijeron que en la entrada yo no iba poder vender. Pos yo digo: ¿qué alternativa nos dejan? Si primero me quitan mi parcela, luego me quitan el trabajo y luego no me dejan vender (Entrevista realizada el 22 de abril de 2011).

Dijo Don José, al preguntarle si siente orgullo de que su parcela forme parte del sitio arqueológico:

No tanto orgullo, pero sí me da gusto que esté sirviendo para algo, aunque no esté muy bien de acuerdo. Veo las cosas como están y digo: qué bonito para ser perjuicio... (Esposa: fíjese, cuando le quitaron sus parcelas él no tenía trabajo. Fue a pedirles trabajo y no le dieron, ni un solo día, pero sí a la gente de fuera...) Porque yo también trabajo en lo de albañilería y ¡no fue posible que no me hayan dado trabajo! Ni haciendo muros, ni cuando se hizo el museo; estaba apuntando, iba, y espérese y espérese: es que eran compañías de fuera traían su personal. Como ahí se notó que en la administración de la presidencia tiene sus preferencias (Entrevista realizada el 23 de abril de 2011).

Opinó de Alberto, hijo de un ejidatario afectado por la expropiación:

Pues mira, de aquí de Teuchitlán, del 100%, sólo el 60% conoce bien cómo están los Guachis. Los demás sólo conocen como era antes, porque antes el camino estaba feo, andaba el que tenía inquietud de verlo y subía. La gente veía el cerro como mata de piedras y árboles, y ahora ven las pirámides y dicen: ¿apoco ese era el Guachi? Y mucha gente dice: no, a qué voy, si eso no estaba así. Por eso la gente no va, porque no cree. Sí, siempre hay personas que conocen más que uno, porque vienen gentes de fuera y saben más que uno (Entrevista realizada el 23 de abril de 2011).

Para entender mejor el grado de significación del rescate arqueológico como rasgo identitario y de la apropiación del mismo, se indagó la opinión de los ejidatarios. Resultó que la mayoría de ellos aprueban el rescate, sin embargo sólo el 50% juzga como bueno el desempeño tanto de arqueólogos como de autoridades, pues opinan que la gestión ha sido mala y que ellos no se han visto beneficiados. A pesar de que el rescate arqueológico es una acción positiva, resalta la falta de vinculación con la población local para transmitir la información, los beneficios y la importancia del patrimonio. Lo anterior puede convertirse en un rasgo negativo que ponga en riesgo su conservación.

Por todo esto, se evidencia que la estrategia estatal ha dejado de lado la percepción local del patrimonio, y ha creado un vacío en la comunicación y en la inclusión de la población en la toma de decisiones. Se corre así el riesgo de que el patrimonio arqueológico se demerite, al ser visto como un elemento que, desde el punto de vista de la comunidad, genera perjuicio. Esta es una situación muy preocupante, dado que los ejidatarios son propietarios de las parcelas donde se encuentran los vestigios, y dado que existen otros sitios arqueológicos que no han sido protegidos por el INAH, aun cuando han sido identificados y delimitados por los arqueólogos. Resulta relevante atender el tema de la concientización para la conservación del patrimonio arqueológico, y que se efectúen acciones de protección rápidamente, de lo contrario el patrimonio de

los otros sitios arqueológicos se perderá. Es aquí donde se hace necesario el uso de herramientas de coordinación y convergencia, que eviten la pérdida de la confianza de la población, necesaria en los casos de activación del patrimonio y porque uno de los objetivos dentro de la gestión del patrimonio es comunicar significados y necesidad de conservación para la comunidad que alberga el patrimonio.

En este sentido, es importante reiterar la propuesta que realiza Rosas (2001), cuando menciona que el patrimonio es un bien histórico que fortalece la construcción social de un territorio: “La puesta en valor debe estar respaldada o legitimada por las personas que poseen el bien para asegurar su permanencia y debe estar reconocida por la colectividad” (Rosas, 2001: 6). Además señala que “es necesario que la política hacia el patrimonio contemple varios niveles de acción: tomar en cuenta las necesidades materiales y culturales de los usuarios; implementar programas de capacitación técnica y de concienciación de la comunidad, que consoliden el sentimiento de pertenencia a la zona monumental” (Rosas en Martín, 2004:80).

Cuando la participación local no es favorable en el proceso de gestión patrimonial, se puede deber a que en el proyecto no se consideran los códigos y símbolos de la comunidad; por consecuencia, no se desarrolla la apropiación, ni se logra generar proyectos colectivos vinculados con el patrimonio. El caso de Guachimontones

tiene un buen nivel de significado para los locales pero la participación se ha visto limitada, lo que impide la apropiación del patrimonio. De acuerdo a comentarios obtenidos, reconocen el patrimonio arqueológico pero lo sienten ajeno por el papel que han tenido otras instituciones y por la forma en que se ha gestionado, argumentando que Guachimontones es un negocio sólo del gobierno. Es decir, existe una contradicción en el significado dado al patrimonio por la comunidad y por quienes dirigen el proyecto.

Disputas locales por el uso del patrimonio ante la apertura del Centro Interpretativo Guachimontones

Con el propósito de dar a conocer a la población en general los resultados del rescate arqueológico y fortalecer la identidad estatal utilizando los símbolos locales, la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco se planteó realizar, de manera novedosa, un centro interpretativo para la Zona Arqueológica de Guachimontones. Con ello se proyectaba que aumentara la afluencia de visitantes, al punto de mejorar la marca de los 250 mil visitantes que se registraron en el 2010, y que lo posicionó en el octavo sitio arqueológico más visitado en el país.

Desde el punto de vista de Ballart y Tresserras (2005), un centro de interpretación⁷ facilita la presentación

7 El término interpretación fue adoptado por primera vez en los parques naturales de Estados Unidos. La obra de Freeman *Tilden Interpreting Our heritage* (1957), supuso la definición de políticas y la consolidación

y el uso social del patrimonio, y permite ofrecer diferentes lecturas y opciones para un uso activo del mismo; para ello, emplea toda clase de recursos y dispositivos de presentación y animación. Por su parte, Martín lo cataloga como la tercera tarea dentro de la gestión del patrimonio, a la que le asigna el nombre de difusión, y coincidiendo con Ballart y Tresserras, menciona que “la interpretación, como disciplina, tiene especial sentido y cabida en el desarrollo de las estrategias de diseño de productos turísticos, pues es el proceso de comunicación con los turistas y visitantes, que les presenta, explica o revela el significado del lugar que visitan de una forma amena, sencilla y efectiva” (Martín, 2004:82).

El Centro Interpretativo Guachimontones abre sus puertas el 3 de enero de 2012, luego de más de dos años de retraso, ya que se esperaba inaugurar a finales del 2009, acción que no se logró por falta de recursos. El recinto fue inaugurado por el gobernador del estado, Emilio González Márquez, el presidente municipal de Teuchitlán, Oscar Rivera, y los representantes de la Secretaría de Cultura, Alejandro Cravioto y Modesto Aceves. Se incorporó el nombre del arqueólogo Phil Weigand, quien falleció el 4 de septiembre de 2011, al Centro Interpretativo Guachimontones, en reconocimiento a su arduo trabajo de investigación y de gestión.

de las estrategias que iban seguir los parques nacionales, centradas ya no sólo en la conservación, sino también en la difusión al público de los valores naturales y en la creación de reconstrucciones históricas.

De acuerdo al director de patrimonio de la Secretaría de Cultura, Modesto Aceves, se requirió de una inversión de 18 millones de pesos en construcción y 9 adicionales para museografía. Éste explica: “el espacio que se inaugura cuenta con 14 salas de exposición permanente, más otros espacios para exposiciones temporales...la instalación de un túnel sensorial y otros aditamentos harán que la experiencia del visitante sea muy distinta a la que se tiene cuando se acude a un museo tradicional”... “Es un espacio que mostrará la riqueza de Guachimontones” (Pulido, 2012).



Figura 9. Centro Interpretativo Guachimontones (SC, 2011).

La Directora del Centro Interpretativo Guachimontones, Maestra Martelva Gómez, explicó que “el proyecto se inicia a partir del avance en la investigación arqueológica, como una necesidad de hacer llegar a la comunidad y a los visitantes del sitio arqueológico la información generada, como un espacio donde se difunde el conocimiento científico, considerando las experiencias nacionales, es cómo se decidió no hacer un museo de sitio,

sino un centro de interpretación arqueológica” (Entrevista realizada el 18 de abril de 2012).

El CIG surge como un nuevo ente dentro del municipio, que si bien es cierto, su función es la interpretación del patrimonio arqueológico de la Cultura Teuchitlán, se le adjudica también una función administrativa, y jerárquicamente depende directamente de la Secretaría de Cultura del Estado, por lo que tiene cierta libertad de acción en el ámbito municipal. Según datos proporcionados por la directora, en el CIG trabajan 28 personas, de las cuales 12 son hombres y 16 mujeres. Los perfiles del personal son distintos, desde el director que es arquitecto con especialidad en museos, arqueólogos, guías con formación en turismo, personal de mantenimiento, seguridad y limpieza. De ellos, sólo 16 (57%) son de Teuchitlán y 14 (43%) son de municipios de la región, como El Arenal, Etzatlán, Ahualulco, San Marcos, Cocula y Guadalajara. Este hecho otorga relevancia para la comunidad en términos de generación de empleos.

En el mismo edificio se ubica el personal del Proyecto Arqueológico Teuchitlán (PAT), el cual funciona a través de un fideicomiso. Está integrado por un equipo de arqueólogos, entre los que destaca el arqueólogo Jorge Herrejón, que funge como encargado temporal del sitio y de un grupo de 15 excavadores.

La investigación de campo permitió conocer algunas de las impresiones que se dieron en el proceso de gestión y en la puesta en valor del patrimonio arqueológico.

Por un lado se aprecia la postura de los administradores del patrimonio y por otro las reacciones y rupturas que se generaron con algunos actores en un proceso de ajuste.

En entrevista, Martelva Gómez, directora del CIG, menciona que la apertura vino a “reconfigurar un sistema abierto de uso y de visitas al sitio arqueológico”. Su reglamentación y reorganización en las formas de participación y vinculación con el sitio arqueológico generaron reacciones incómodas tanto para los visitantes, guías y comerciantes como para las autoridades locales.

A continuación, se presentan algunos testimonios de diversos actores en encuestas entrevistados en abril de 2012.

Gabriel, artesano, manifestó algunas impresiones de los visitantes desde que inició el CIG:

Lo más nuevo es el museo, pero mucha gente se queja. Aquí uno, de vendedor, te das cuenta de todo, por la gente que te dice: oye, vale, yo vine hace tanto y pinche servicio ahí está mal, nos cobraron 30 pesos, la vez pasada venimos y no nos cobraban. Ahora en el equinoccio, no te imaginas cómo bajó tanto de ventas como de gente. A mí me preguntan: oiga, ¿y va a estar aquí abajo? No, pues ahora no dejan subir al sitio, uno tiene que llevar su carro hasta allá a la orilla del pueblo, o ir en camión. No, pues mejor así ya no venimos, y se regresaban por lo mismo. Yo creo que este año no hubo mucha conformidad (Entrevista realizada el 6 de abril de 2012).

Al preguntarle cuál fue el impacto que tuvo su negocio cuando inició el proyecto turístico en Guachimontones, Irene, comerciante de accesorios, dijo:

No, la gente que viene de fuera casi no consume aquí. No, mucho menos ahora. Mire, el problema de Guachimontones, al menos ahora que dicen que ya pertenece a Guadalajara, ya en eso no tuvo que ver al ayuntamiento de aquí, es que está muy mal organizado. La gente pasa pero no la dejan pararse aquí, no consumen nada. Para el pueblo fue un desastre los días del equinoccio. Ahora este año fue malo por la organización, la gente que se puso a vender en el evento de equinoccio de plano hasta lloró porque realmente no vendieron nada. Esta arqueóloga que está no nos considera nada. Qué nos ganamos con que venga el gentío, si aquí nomás es pura pasadera, no consumen nada (Entrevista realizada el 5 de abril de 2012).

En una encuesta que se aplicó a la población, Rosa Isela comentó que ella vende pan casero, pero que no está de acuerdo con las limitaciones que les imponen:

Los encargados manejaban mal el negocio de Guachimontones, no nos permitieron vender pan, tienen mal manejo. Yo lo que quisiera es que nos brinden la oportunidad de ofrecer mis productos a los que visitan Guachimontones, y que no haya favoritismos (Entrevista realizada el 18 de abril de 2012).

Armando, artesano, refirió que la apertura del CIG trajo una nueva administración que está poniendo reglas que los afectan en muchos aspectos:

Comentarte que están administrando mal la zona arqueológica, están cerrando temprano. A la gente a veces le gusta venir a ver la puesta de sol, ahora ya cierran a las 5, desperdician media tarde; ya ni caminando dejan pasar. Nosotros como vendedores nos toca recibir las quejas y a nosotros nos perjudica porque lo que hemos ganado en 9 años se tira por la borda en un par de meses, y eso es además mala publicidad porque ya ellos le dicen a otras gentes que ya no vayan. La gente está acostumbrada a venir a horas tarde y así perdemos todos. Todo va en decadencia, ha cambiado y con la política que llevan sólo tenemos un futuro incierto (Entrevista realizada el 6 de abril de 2012).

La reglamentación y cobro del ingreso al sitio arqueológico sin duda tiene efectos en la visita, como bien mencionan los entrevistados, hasta tiene alcances económicos, puesto que al reducir la visita al sitio se disminuye la venta de los artesanos y los comercios. Queda en evidencia que no hubo un consenso en la reglamentación y en los cambios hechos al sitio por parte de los administradores. Al parecer no se contempló su impacto en la comunidad, cuestión que debilita y limita el desarrollo turístico.

Eduwiges y Noé, de las bebidas prehispánicas Mayahuelt, comentaron:

Yo no sé qué rollo traen. Para empezar, ya cierran a las 5, cuando se supone que en otros sitios cierran a las 6; luego está impidiendo el acceso a un sitio federal. No sabes cómo ha afectado eso a los negocios y a la gente, porque hay gente que salía de los balnearios y quería ir a conocer con la puesta del sol. Otra cosa, en años pasados las visitas en el equinoccio iban en aumento: hace 4 años hubo 4 mil personas, luego el siguiente 13, después se triplicó y el año pasado hubo 40 mil personas y esta vez bajó. Lo que hicieron ellos es que, para esas fechas llega la gente a la plaza, de ahí la desviaron a un estacionamiento, y entonces luego la suben a un camión; y pues la gente ya no camina por el pueblo, se la llevan derecho al sitio arqueológico, y de regreso la vuelven a subir al camión y a su carro, y eso nos afecta muchísimo porque los visitantes ya no consumen, cuando antes [los años pasados] mínimo la gente caminaba, y pues algo se le antojaba. Esta vez la señora encargada no pidió permiso, no organizó, no hizo nada, nomás tenía unos talleres dentro del CIG por los que te cobraban 30 pesos. A los únicos que les fue bien fueron los camioneros, porque el pueblo no se benefició en nada, ni los artesanos vendieron (Entrevista realizada el 6 de abril de 2012).

Esta entrevista resalta que existe un conocimiento de la población sobre reglamentos del patrimonio y usos

y costumbres del visitante, que no debe omitirse sino capitalizarse para un mejor aprovechamiento en beneficio de la estrategia turística. Si nos preguntamos por qué disminuyó la visita al sitio, es válido considerar las razones comunes de la población, como en este caso. También es relevante replantearse qué se dejó de hacer para que eso pasara, y rescatar lo que se venía haciendo bien. No se trata de violar los reglamentos, sino de considerar lo que el visitante, como demanda, prefiere; y contemplar las aportaciones de la población local por su experiencia adquirida. Así, todos pueden beneficiarse del mismo proyecto.

Desplazamiento e inconformidad de los guías locales con el CIG

Desde que se inició la restauración del sitio arqueológico, se hizo necesaria la formación de guías que transmitieran el conocimiento de las investigaciones arqueológicas, por lo que desde el 2001, con la apertura para la visita del sitio, se motivó a jóvenes excavadores y otras personas de la comunidad con interés sobre su patrimonio arqueológico para que formaran un grupo. Paulatinamente, el grupo de guías fue creciendo, puesto que el número de visitantes también fue en ascenso, hasta contar con 15 guías en 2012. Con la intervención de la Secretaría de Turismo en el proyecto Consolidación Guachimontones, en el 2004 se planteó la regularización y certificación de los guías, la cual se adquiere por un diplomado y la expedición de una

cédula. Algunas de las características de este grupo de guías es que son jóvenes, excelentes narradores y todos son originarios del municipio.

Con la apertura del CIG en 2012, se instaló una nueva plantilla de guías para la difusión de temas presentados en este edificio. Generalmente, se trata de jóvenes con carreras profesionales afines al turismo, la mayoría originarios de otros municipios. De acuerdo a la entrevista con la directora del CIG, estos nuevos guías también otorgan recorridos, pero de manera gratuita, puesto que con las modificaciones al reglamento del sitio, la tarifa de ingreso cubre la visita guiada.

La reestructuración del uso de los espacios dentro del sitio arqueológico reubicó a los guías locales en el estacionamiento del CIG; situación que, desde su perspectiva, los puso en desventaja y en competencia frente a los guías del Centro, disminuyendo sus recorridos y por tanto afectando sus ingresos.

Noé es un guía joven de Teuchitlán. Menciona que cuando era estudiante fue excavador y luego se hizo guía; ahora es maestro del centro escolar COBAES (bachillerato). Durante mucho tiempo, ser guía fue su principal fuente de ingresos. Él comenta los cambios desde la apertura del CIG:

Nosotros, como guías, teníamos buenas expectativas del CIG. Pensamos que se iba organizar bien, pero la directora no nos tomó en cuenta, y resulta que empezó a traer muchachas

como guías de otros lugares para su centro interpretativo, nomás con una semana de capacitación. A nosotros nos quitó del estacionamiento de arriba y nos puso acá abajo, cuando nosotros tenemos un certificado federal; nos costó dinero porque tuvimos que pagar un diplomado, y ella viene de buenas a primeras y nos dice como tenemos que estar, y a nosotros, como guías, nos está afectando muchísimo. Para que te des una idea, de tener un ingreso de tres mil pesos bajó a 250 o 300 pesos, así que en lugar de ser una ayuda para el pueblo, nos está perjudicando. Con Phil Weigand era otra cosa, a él si le importaba que hubiera beneficio para el pueblo: a los muchachos que estaban estudiando les daba trabajo y les acomodaba el horario (Entrevista realizada el 14 de abril de 2012).

Juan tiene 8 meses de guía certificado, es músico y también se dedica a la agricultura para complementar su ingreso. Él comenta que:

Los guías del CIG suben con gente y nos quitan a nuestros clientes, por lo que nos ha afectado por ese aspecto. Además, en este proyecto hay una desvinculación en lo social, no hay mucha gente que aproveche el turismo, si acaso los que venden desayuno. Quisiéramos que fuera más gentes, pero como la gente que viene no pernocta, no son turistas son visitantes, casi no consume. Existen comentarios positivos y negativos sobre el rescate arqueológico, como la de los ejidatarios. La gente siempre ha sabido que esto era algo importante y que

son de nuestros antepasados y ahora que lo han restaurado decimos: ¡qué bueno!, pero a la vez decimos: ¡que malo!, porque el amigo o vecino que le quitaron su parcela ya no tiene donde cultivar y por lo poco que le dieron, cualquier cosa por el lugar. Por eso la gente piensa que es un negocio del gobierno, porque para ellos su vida es el cultivo. Todavía hay conflictos de ese tipo entre ejidatarios y arqueólogos. (Entrevista realizada el 14 de abril de 2012).

Considerando lo anterior, se constata un problema de coordinación y de duplicidad de actividad dentro del sitio: existe una competencia con la apertura del CIG. Éste afecta el ingreso económico de los guías, que reclaman por qué no los consideraron para ser guías del CIG, con preferencia sobre los demás, por el hecho de ser de Teuchitlán; evidentemente es una cuestión de intereses. Por otra parte, el arqueólogo Jorge Herrejón, encargado del sitio arqueológico, reconoció en una entrevista que la situación de los guías se tornó conflictiva, pero no porque no se les hubiera considerado previamente para formar parte del CIG. Él argumentó que se les dio la oportunidad pero decidieron que no les convenía el sueldo ofrecido comparado con lo que ganaban de propinas:

Con la apertura del CIG sí se generó un choque con los guías, pero ellos tampoco se quieren acatar a las restricciones que hay con la instalación del CIG; pero la visión es confusa, porque hay guías que sólo se aprovechan de la situación. Además,

uno de los problemas es que muy pocos tienen cédula, y el problema es que no se sujetan a la información real, ellos hacen su propia historia. Ese es uno de los problemas con el CIG; siguen con otro discurso, porque pueden caer en el error de contar una historia que no es verdad, corriendo el riesgo de chocar con la versión de los guías del CIG, rompiendo el discurso. Hay guías muy buenos, de hecho la gran mayoría, pero hay otros que sí se aprovechan de esa situación. Nosotros percibimos que hay dos grupos en los guías locales (Entrevista realizada el 10 de febrero de 2013).

Una vez más, se constata que la apertura del CIG y su reglamentación generó fricción con grupos ya establecidos que hacen uso del patrimonio como forma de vida. El caso de los guías es relevante, porque por un lado son receptores del visitante y por otro son portadores de la riqueza cultural. No debe menospreciarse su aportación en la construcción de políticas, por la carga de conocimiento de la realidad que adquieren. Cualquiera que sea la realidad de las versiones expuestas, existen dos grupos de guías en un mismo espacio, interpretando el mismo patrimonio, aunque diferente dinámica y con su propio estilo. Se corre el riesgo de un doble discurso para el visitante, pero por otro lado, también se corre el riesgo de excluir un grupo local, en el seno de una institución que tiene por objetivo la interpretación y la difusión del patrimonio y fomentar la participación de la población local, por lo que se cae en contradicciones con el discurso teórico.

Al parecer importa más fortalecer la idea de la grandeza de la Cultura Teuchitlán como rasgo identitario e histórico, que lo que representa para la sociedad y especialmente para la local, es decir, su uso social. Existe una ausencia en el discurso del uso social de este patrimonio arqueológico, y más aún de lo que significará en términos culturales, sociales y económicos para la comunidad local que lo alberga. Al respecto, González (2010), Troitiño (2011), Ballart y Tresserras (2005), Rosas (2001) y Fernández (1996) señalan que el patrimonio carece de sentido si no se utiliza. Éste adquiere valor en función del uso que haga la comunidad de él, por lo tanto, es necesario considerar el patrimonio objeto de disfrute de la sociedad.

Visto desde una perspectiva general, la reactivación del patrimonio arqueológico en Teuchitlán logró articular un conjunto de instituciones y recursos con la finalidad de su conservación y difusión; sin duda fue una gran labor: se le considera un parteaguas en la gestión del patrimonio arqueológico en Jalisco. Una vez consolidada la etapa de investigación y conservación, surgió el Centro Interpretativo Guachimontones como el encargado de difundir la riqueza cultural e histórica del patrimonio arqueológico, y de administrar los usos y los recursos que se deriven de éste. Sin embargo, se ha observado que dependiendo de cómo se realice la gestión y su uso, el patrimonio puede quedar debilitado en su conservación y apropiación por la comunidad que lo aloja, por factores

como la falta de consenso, coordinación y participación de la población local.

Conclusiones

El nuevo escenario que se presenta con el rescate, conservación y uso social del sitio arqueológico de Guachimontones implica una alternativa que aporta a la multifuncionalidad de los territorios con recursos patrimoniales y naturales como el municipio de Teuchitlán, Jalisco. Desde el 2004 se identifica una política vertical dirigida por el gobierno del Estado de Jalisco que plantea una nueva estrategia de desarrollo, cuyos ejes son la gestión del patrimonio arqueológico de Guachimontones y el fortalecimiento de la función turística del territorio. Se busca con ello generar un impacto positivo en términos económicos y culturales.

Como se ha descrito, el rescate arqueológico de Guachimontones siguió un proceso particular: nace como un trabajo de investigación científico —con el involucramiento de arqueólogos, asociaciones, universidades e instituciones gubernamentales— que hizo evidente la necesidad de restauración y conservación del sitio forma planificada. En estas acciones, la participación del gobierno del Estado de Jalisco jugó un papel determinante. La puesta en valor del patrimonio como recurso turístico y cultural fue la carta que justificó la inversión e intervención realizada por el gobierno municipal y estatal. Así, surgió el Proyecto Integral Consolidación Guachimontones, no sólo como

una estrategia de conservación sino como una estrategia de desarrollo regional y local que prometía beneficios para el municipio de Teuchitlán.

La conservación del patrimonio y su uso social llevan implícita una gestión adecuada del mismo, a través del uso de herramientas indispensables como la coordinación y la comunicación que integre a los diferentes sectores de la comunidad, con el objetivo de crear nuevas identidades y fortalezas culturales y económicas necesarias para mejorar la calidad de vida. Así pues, se reconoce la existencia de una política formal, que se plantea como estrategia regional de desarrollo, que incide en el ámbito local y, por un lado, afecta los intereses de un sector de la población (ejidatarios, comerciantes y guías), pero por otro, promete beneficios sociales y económicos para todos. De esta manera se reconocen dos grupos de interés: los gestores del patrimonio (el gobierno) y la población local, supuestos beneficiarios y propietarios del patrimonio.

Diversos autores consultados señalan que una de las premisas que garantiza la viabilidad de este tipo de proyectos es la participación de la población. En el municipio de Teuchitlán se percibió que uno de los problemas en el proceso de gestión del patrimonio arqueológico y de su puesta en valor, fue la falta de inclusión a la comunidad local.

Ahora bien, se plantea que la conservación en sí misma no tiene sentido —Ballart y Treserras (2005), Troitiño (2000), Rosas (2001), Fernández (1996)—, se requiere

del entendimiento de la conciencia patrimonial o lo que otros autores llaman la construcción social del patrimonio, es decir, el conocimiento del significado de éste y del por qué surgen diferentes formas de apropiación. Esto lleva implícito considerar el impacto que genera el patrimonio en patrones de usos tanto de este mismo como de los espacios en los que influye, coincidiendo en que la clave reside en considerarlo como un bien de uso social. De esta manera se encontró que en el proceso de gestión y en la puesta en valor como uso turístico de Guachimontones, surgieron divergencias entre los gestores y los actores, lo cual influyó en el significado que le dieron, en la forma de apropiación del patrimonio arqueológico y en su participación en iniciativas relacionadas con su uso.

En la gestión y puesta en marcha del CIG, se observó la ausencia en el discurso del uso social del patrimonio arqueológico, y más aún de lo que significó en términos culturales, sociales y económicos para la comunidad anfitriona. El CIG vino a reconfigurar un sistema abierto de uso y de visitas; su reglamentación y la reorganización en las formas de participación y vinculación con el sitio generaron disputas y reacciones incómodas tanto para los visitantes, guías y comerciantes como para las autoridades locales, lo que confirma divergencias en el uso del patrimonio. La opinión negativa de los actores locales sobre el papel que jugó el CIG y la caída de visitantes (tan sólo durante el equinoccio de 40 mil en 2011 a 11 mil en 2012) confirma un mal manejo, en parte

por dejar de lado la opinión y participación de la población local.

Se constató que la forma de gestión no fue satisfactoria desde el punto de vista de la población. En la mayoría de las opiniones, se advirtió una crítica constante a la directora del CIG, se hizo alusión a su estilo rígido de aplicar las normas, a su falta de tacto en el manejo de las situaciones y de consenso con la población local. Se advierte, pues, la relevancia que adquiere la capacidad de incluir a los actores e iniciativas locales en la gestión de su patrimonio, de manera que evite el surgimiento de conflictos, puesto que de la suma de consensos dependerá el éxito o el fracaso del proyecto.

Si bien es cierto que bajo la conceptualización de los centros interpretativos se contempla el rescate de la riqueza cultural y sus tradiciones, también es importante la participación real en la toma de decisiones por parte de la comunidad local. Dicha conceptualización debe estar abierta a una gama de posibilidades, de tal suerte que se adapten las propuestas conceptuales al estilo local. Como ya se ha señalado antes, para cumplir con el objetivo de enriquecer la visita del turista es necesaria la labor de la población local, pues según los estatutos del turismo, no bastan la riqueza cultural, histórica o arquitectónica de un lugar sino que lo más importante es la experiencia que se deriva de tal conjunto.

BIBLIOGRAFÍA

Arias, P. (2005). Gente de campo, Patrimonios y dinámicas rurales en México. Zamora, Mich.: Colegio de Michoacán.
Ballart, J., y Tresserras, J. J. (2005). Gestión del Patrimonio Cultural. Barcelona: Ariel.

Castells, M. (2002). Reencontrar el Patrimonio. Estrategias de Desarrollo Territorial a Partir de la Interpretación. Recuperado el 15 de octubre de 2012 de http://www.naya.org.ar/turismo_cultural/congreso/ponencias/margalida_castells2.htm.

Chauca, P. (2010). Sistemas productivos locales y asociatividad empresarial: explorando posibilidades en la actividad turística de Michoacán. En Rosales, R. y Chauca P. (Coord.), Desarrollo local: Teorías, políticas y experiencias (pp.153-184). México: Plaza Valdez, UMSH.
Centro Interpretativo Guachimontones. (2013). Libreta de registro.

Consejo de Planeación para el Desarrollo de Jalisco (COPLADE). (2005). Proyecto Integral Consolidación Guachimontones. Guadalajara, Jal.

Desarrollo y planeación S.A de C.V (2005). Plan de desarrollo urbano de centro de población de Teuchitlán (PDUPT). Teuchitlán: Ayuntamiento de Teuchitlán, Jalisco.

Diseño y Planeación S.A de C.V., Secretaría de Desarrollo Urbano, Ayuntamiento de Teuchitlán. (2006). Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población Teuchitlán, Jalisco. Teuchitlán, Jalisco.

Fernández, V. (1996). Bases para una carta sobre Patrimonio y Desarrollo en Andalucía. Sevilla, España: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

Freyría, M. (2010). Arqueólogos diseñan plan de manejo para Guachimontones. El Informador, s/p. Recuperado el 10 de julio de 2012 de <http://www.informador.com.mx/cultura/2010/226946/6/arqueologos-disenan-plan-de-manejo-para-guachimontones.htm>

González, L. (2010). Modelo turístico sustentable para el municipio de Tequila, Jalisco, México: una perspectiva del desarrollo local. Tesis doctoral inédita. Guadalajara, Jal., México: CUAAD, Universidad de Guadalajara.

Gobierno de Jalisco, (2006). Ruta Arqueológica Cultural Guachimontones. Guadalajara, Jal: Gobierno de Jalisco.

Herrejón, J. (2011). Guachimontones. Guachimontones. Recuperado el 30 de Diciembre de 2011: <http://guachimontones.org/bienvenidos/proyecto-arqueologico-teuchitlan.html>

ICOMOS. (1990). Carta Internacional para la gestión del patrimonio arqueológico. Recuperado el 28 de junio de 2012 de http://www.icomos.org/charters/arch_sp.pdf.

ICOMOS. (1999). Carta Internacional sobre turismo cultural. La gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo. Recuperado el 29 de junio de 2012 de http://www.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf.

Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) (2006). Oficio 2006/VII/262/Dirección. Guadalajara, Jal.

INEGI. (1990, 2000 y 2010). Censo General de Población y Vivienda. México.

Martín, M. (2004). Patrimonio y Sociedad: Interpretación y otras cuestiones en la planificación turística de las ciudades monumentales. Portal Iberoamericano de Gestión Cultural. Recuperado el 26 de Noviembre de 2012 de http://www.gestioncultural.org/articulos.php?id_documento=302258

Monterroso, N. (2010). La nueva ruralidad: un paradigma para la domesticación del turismo rural en América Latina. En Monterroso, N. y L. Zizumbo Villareal (Coord.), *Contra la domesticación del turismo* (pp. 75-105). México: Porrúa, Universidad Autónoma de México.

Prats, L. (2003). Patrimonio + turismo = ¿desarrollo?, en PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, vol. 1, n° 2, pp. 127-136. Recuperado el 25 de agosto de 2012 de www.pasosonline.org.

Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local, en Cuadernos de Antropología Social, n° 21, FF y L – UBA, pp. 17-35. Recuperado el 25 de agosto de 2012 de <http://www.scielo.org.ar/pdf/cas/n21/n21a02.pdf>.

Pulido, M. (2012). Guachimontones es solo el principio. Milenio, p. 22.

Querol, M. A., y Martínez, B. (1996). El patrimonio arqueológico en la normativa internacional. Complutum Extra, 6 (II), pp. 295-306. Recuperado el 28 de junio de 2012, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=902904...>

Registro Agrario Nacional. (2000, 2006). Programa de Certificación de Derechos Ejidales de los ejidos Teuchitlán, La Estanzuela, Labor de Rivera, La Vega y El Amarillo. Guadalajara, Jal.

Rodrigues, K. N., y Pascual, J. J. (2008). Patrimonialización de la naturaleza y turismo: a propósito del diseño institucional de las reservas marinas en Tenerife (Islas Canarias, España). En O. Beltrán, J. J. Pascual, & I.

Vaccaro, Patrimonialización de la naturaleza. El marco social de las políticas ambientales. (pp. 245-264). Tenerife: Universidad de La Laguna.

Rosales, R., y Chauca, P. (2010). Desarrollo local: ¿una realidad en busca de teoría?. En Rosales, R. y Chauca P. (Coord.), Desarrollo local: Teorías, políticas y experiencias (pp.9-18). México: Plaza Valdez, UMSH.

Rosas, A. (2001). Las disputas por el patrimonio. Transformaciones analíticas y contextuales de la problemática patrimonial en México. En N. García Canclini (Coord.), La antropología Urbana en México (pp. 60-95). México: Fondo de Cultura Económica.

SAGARPA. (2010). Anuario Estadístico Agrícola. Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (OIEDRUS). Guadalajara, Jal.

Secretaría de Cultura Jalisco (SCJ). (2005). Proyecto Integral Consolidación Guachimontones, proyectos y presupuestos. Guadalajara, Jal.

Secretaría de Cultura de Jalisco. (2008). Programa regional de desarrollo turístico de la ruta del Tequila en el Paisaje Agavero, Jalisco. Guadalajara, México: Secretaría de Cultura.

Secretaría General de Gobierno. (2004-2012). Oficios y acuerdos diversos en archivo. Dirección General de Asuntos Agrarios. Guadalajara, Jal.

SEPLAN. (2010). Reporte de proyectos por municipio. Guadalajara, Jal.

Troitiño, M.A. (1999). Estudio previo para la revisión del Plan Especial de La Alhambra y Aljares. Granada: Patronato de La Alhambra y Generalife, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.

Troitiño, M. A. (2000). Territorio y Desarrollo Local. En J. Cardona Andujar (Coord.), Formación y empresa. Ejes del desarrollo integral de las comarcas (pp. 28-40). Toledo, España: UNED, Talavera.

Troitiño, M.A. (2006). Ordenación del Territorio y Desarrollo territorial: La Construcción de las Geografías del futuro. En Memorias de III Congreso Internacional de Ordenación del Territorio (pp. 3-24). Zapopan: Universidad de Guadalajara.

Troitiño, M. A. (2011). Ordenación y gestión del territorio: un necesario y urgente cambio de rumbo en las políticas territoriales y urbanas. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Troitiño, N. L. (2009). Madrid y los destinos patrimoniales de su región turística. Tesis doctoral Inédita. Madrid: Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid.

Weigand, P., y Esparza, R. (2004). Guía del sitio Arqueológico Guachimontones. Guadalajara: Secretaría de Cultura.

Weigand, P., y Esparza, R. (2005). Documento justificatorio integrado en el Proyecto Integral consolidación Cultural Guachimontones. COPLADE.

Weigand, P. (2006). La Tradición Teuchitlán del occidente de México. En Townsed, R. F. (Edit.) (1998). Antiguo occidente de México: arte y arqueología de un pasado desconocido. México. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco.

Weigand, P., y García, A. Proyecto Arqueológico Teuchitlán, (PAT). Guachimontones. Recuperado el 15 de julio de 2011 de <http://guachimontones.org/bienvenidos/proyecto-arqueologico-teuchitlan.html>

SIGLAS

CIG: Centro Interpretativo Guachimontones

COPLADE: Consejo de Planeación para el Desarrollo de Jalisco

ICOMOS: Consejo Internacional de Monumentos y Sitios
INAH: Instituto Nacional de Antropología e Historia
INEGI: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
OMT: Organización Mundial de Turismo
PAT: Proyecto Arqueológico Teuchitlán
PROCEDE: Programa de Certificación de Derechos Ejidales
SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEDER: Secretaría de Desarrollo Rural
SEDEUR: Secretaría de Desarrollo Urbano
SEMADES: Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
SEMARNAT: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP: Secretaría de Educación Pública
SEPROE: Secretaría de Promoción Económica
SETUJAL: Secretaría de Turismo Jalisco
SC: Secretaría de Cultura
SGG: Secretaría General de Gobierno
UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
ZAG: Zona Arqueológica de Guachimontones
ZMG: Zona Metropolitana de Guadalajara

INFORMACIÓN PARA LOS COLABORADORES

Los trabajos deben acompañarse de una solicitud por escrito dirigida a la Dirección Editorial de la revista y firmada por el autor (es), en la que se indicarán los siguientes datos:

- Título del trabajo.
- Nombre, domicilio y correo electrónico.
- Nombre de la Institución donde labora.

Normas para la presentación de originales

1. Los manuscritos deberán ser trabajos originales e inéditos y no deberán someterse para la publicación simultánea a otra revista.
2. *Extensión:* Los trabajos tendrán una extensión de entre 50 y 60 cuartillas, en tamaño carta, a doble espacio.
3. *Ilustraciones:* Los mapas, gráficas, tablas e imágenes serán numerados según su orden de aparición y debidamente referenciados en el texto, señalando siempre su procedencia o fuente de referencia del autor. Es indispensable que las fotografías y recursos cartográficos sean de buena resolución. Las tablas y gráficas deberán realizarse en Excel y anexarlas en archivo independiente. El número de mapas, gráficas, tablas e imágenes no deberá ser mayor de 10 y serán entregados en

formato media carta. Por cuestiones técnicas, la Editorial se reserva el derecho de seleccionar la cantidad de ilustraciones.

4. *Monedas y medidas*: En caso de manejarse en el texto tablas, cuadros o gráficas, cifras monetarias diferentes al peso mexicano, éstas deberán presentarse en su equivalente en dólares americanos. Las medidas (de peso, longitud, capacidad, etc.) deberán expresarse en el sistema métrico decimal.
5. *Autores*: Bajo el título general se colocará el nombre del o los autores, incluyendo a pie de página la profesión o cargo principal con el que desean ser presentados.
6. *Resumen*: Todos los trabajos deberán incluir un resumen no mayor de 10 líneas sobre el objetivo, método y conclusiones del trabajo, así como las palabras clave dentro del desarrollo del tema.
7. *Notas de pie de página*: Deberán ser numeradas con notación progresiva.
8. *Bibliografía*: Las referencias citadas en el texto deberán presentarse en el formato APA .
9. *Abreviaturas*: Se incluirá un listado de las abreviaturas y su significado, ubicándolo después de la bibliografía consultada.
10. *Datos académicos*: En hoja aparte, deberá incluirse una breve referencia sobre el o los autores, con extensión máxima de 10 líneas, respecto a su

formación académica, experiencia profesional más destacada, actual posición laboral, y en su caso, principales publicaciones.

11. El Consejo Editorial de GEOCALLI, *Cuadernos de Geografía* decidirá la pertinencia de publicar los originales que se le presenten, atendiendo a las características formales y calidad del contenido. A la brevedad posible se remitirá el dictamen avalado por el Comité Editorial.
12. El trabajo deberá entregarse en CD y el archivo de texto en Word. Además se anexarán dos impresiones que cumplan con los requisitos ya señalados.

GEOCALLI, Cuadernos de Geografía

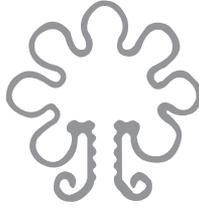
Departamento de Geografía y Ordenación Territorial
Avenida de los Maestros y Mariano Bárcena, 1er Piso,

Guadalajara, Jalisco, México. C.P. 44260

Tel y Fax. (33) 38193381 y 38193386

Correo electrónico: revista.geocalli@csh.udg.mx

Visítenos en la página: www.cucsh.udg.mx



Números anteriores de
GEOCALLI, Cuadernos de Geografía

1. Políticas urbanas en Ciudad Guzmán.
2. Análisis territorial de Tonalá.
3. Las regiones geomorfológicas del estado de Jalisco.
4. Regiones y globalización.
5. Paisaje, instrumento de gestión.
6. Región y método.
7. Límites municipales en Jalisco.
8. Morfología urbana y propiedad inmobiliaria.
9. Gestión turística en centros históricos.
10. Usos y funciones en centros históricos.
11. Cartografía del turismo.
12. Mapa social de Guadalajara.
13. Geografía y ordenamiento territorial.
14. Desarrollo territorial y paisaje.
15. Evolución regional de Tierra del Fuego.
16. Amenazas por agrietamiento en el Valle de Tesistán.
17. El ecoturismo y su conceptualización.
18. Diferenciación del bienestar en Argentina.
19. Cartografía histórica.

20. La Geografía de Carl Sauer.
- 21-22-23. Denominaciones de origen del café y desarrollo regional.
24. Análisis diacrónico del paisaje: Presa Zimapán.
25. Tsunamis en Jalisco.
26. Tendencias y cambios recientes en la Red Urbana Argentina.
27. Vivienda social en la Zona Metropolitana de Guadalajara.
28. Reciclaje de residuos en Guadalajara, Jalisco.

El número 29, 30, 31 de
Geocalli, Cuadernos de Geografía
se terminó de imprimir en mayo de 2015 en
EDITORIAL PÁGINA SEIS, SA DE CV
Teotihuacan 345, Ciudad del Sol, C.P. 44050,
Zapopan, Jalisco.
Tiraje: de 500 ejemplares.

